

# GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN LA ARGENTINA

DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

UNICEF / FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA INFANCIA



*Ministerio de Economía y Producción*  
*Secretaría de Política Económica*



# GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN LA ARGENTINA

DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

UNICEF / FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA INFANCIA



*Ministerio de Economía y Producción*  
*Secretaría de Política Económica*



## AUTORIDADES

### Ministerio de Economía y Producción

#### **Ministro de Economía y Producción**

Dr. Roberto Lavagna

#### **Secretario de Política Económica**

Dr. Oscar Tangelson

#### **Subsecretario de Coordinación Económica**

Lic. Fernando Nebbia

### UNICEF / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

#### **Representante**

Dr. Jorge Rivera Pizarro

#### **Coordinadora de programas**

Sunah Kim

La coordinación de este documento estuvo a cargo de Damián Bonari (Director de Gastos Sociales Consolidados) y Javier Curcio (Consultor de UNICEF). A su vez, por parte de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Sabrina Reichler fue la responsable del equipo de trabajo que estuvo conformado por Sandra Fachelli, Cintia Gasparini y Ariela Goldschmit.

Los autores agradecen los comentarios realizados por Juan Pablo Jiménez y los integrantes del área de programas de UNICEF Argentina.

**Coordinación editorial: Área de Comunicación. Unicef / Oficina de Argentina**  
**Diseño: ZkySky**

## SIGLAS

<b>ANSeS</b>	Administración Nacional de la Seguridad Social
<b>DGSC</b>	Dirección de Gastos Sociales Consolidados
<b>EPH</b>	Encuesta Permanente de Hogares
<b>FONAVI</b>	Fondo Nacional de la Vivienda
<b>FONID</b>	Fondo Nacional de Incentivo Docente
<b>FOPAR</b>	Fondo Participativo de Inversión Social
<b>GPC</b>	Gasto Público Consolidado
<b>GPCdN</b>	Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez
<b>GPNdN</b>	Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez
<b>GPNS</b>	Gasto Público Nacional Social
<b>GPNT</b>	Gasto Público Nacional Total
<b>GPPdN</b>	Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez
<b>GPPS</b>	Gasto Público Provincial Social
<b>GPPT</b>	Gasto Público Provincial Total
<b>GPS</b>	Gasto Público Social
<b>IDH</b>	Ingreso Desarrollo Humano
<b>INDEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INSSJyP</b>	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
<b>PEA</b>	Programa de Emergencia Alimentaria
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>SIDIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera
<b>SIEMPRO</b>	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales
<b>SIJP</b>	Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones

## ÍNDICE GENERAL

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	11
<b>1. Introducción</b> .....	13
<b>2. Aspectos metodológicos</b> .....	15
<b>3. Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez, 2001-2002</b> .....	19
<b>4. Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez, 1995-2003</b> .....	23
<b>4.1. Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez en el año 2002</b> .....	27
<b>5. Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas, 2001-2002</b> .....	31
<b>Anexo 1</b> .....	37
<b>Anexo 2</b> .....	39
<b>Anexo 3</b> .....	43
<b>Anexo 4</b> .....	47
<b>Bibliografía</b> .....	49

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

<b>Cuadro 1</b> Clases, Categorías y Subcategorías de Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina .....	17	<b>Cuadro 10</b> Evolución del Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez en términos reales, 1995-2003 .....	25
<b>Cuadro 2</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez según calidad de la información, 2001-2002 .....	18	<b>Cuadro 11</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según clase de gasto, 2002 .....	27
<b>Cuadro 3</b> Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez, 2001-2002 .....	19	<b>Cuadro 12</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2002 .....	28
<b>Cuadro 4</b> Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según clase de gasto, 2001-2002 .....	20	<b>Cuadro 13</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según categoría y clase de gasto, 2002 .....	28
<b>Gráfico 1</b> Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según clase de gasto, 2001-2002 .....	21	<b>Cuadro 14</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según clase y objeto del gasto, 2002 .....	28
<b>Cuadro 5</b> Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2001-2002 .....	20	<b>Cuadro 15</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según clase y fuente de financiamiento, 2002 .....	29
<b>Gráfico 2</b> Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2001-2002 .....	21	<b>Cuadro 16</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas, 2001-2002 .....	31
<b>Cuadro 6</b> Transferencias del Gobierno Nacional a las provincias según categoría de gasto, 2001-2002 .....	21	<b>Cuadro 17</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas según clase de gasto, 2001-2002 .....	32
<b>Cuadro 7</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez, 1995-2003 .....	23	<b>Gráfico 4</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas según clase de gasto, 2001-2002 .....	33
<b>Gráfico 3</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez, 1995-2003 .....	24	<b>Cuadro 18</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas según categoría de gasto .....	33
<b>Cuadro 8</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según clase de gasto, 1995-2003 .....	24	<b>Cuadro 19</b> Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez en provincias seleccionadas según clase y categoría de gasto .....	34
<b>Cuadro 9</b> Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 1995-2003 .....	25		

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo definir los aspectos metodológicos para cuantificar el Gasto Público dirigido a la Niñez (GPdN) en la Argentina y, a partir de ello, establecer una primera aproximación numérica de este gasto para los niveles de gobierno nacional y provincial.

Con el propósito de caracterizar el GPdN, se establecen dos clasificaciones. La primera se relaciona con las características de la población objetivo de las acciones que lleva a cabo el Estado. En este sentido se definen 3 *clases* de gasto: *Gasto Específico*, dirigido exclusivamente a niños de hasta 18 años de edad; *Gasto Indirecto*, dirigido a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de los niños; y *Gasto Ampliado*, dirigido a un grupo poblacional más amplio del cual los niños representan una proporción.

La segunda clasificación del GPdN se refiere al área temática a la que se destina el gasto. Así se diferencian 9 categorías: *Ayuda directa*, *Condiciones de vida*, *Deporte, recreación y cultura*, *Desarrollo e integración*, *Educación*, *Nutrición y alimentación*, *Protección del niño*, *Salud* y *Obras Sociales*.

En primera instancia, se presentan los resultados del Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez (GPCdN) que contempla los niveles de gobierno nacional y provincial, para el período 2001-2002; en segundo lugar se analiza la evolución del Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez (GPNdN) durante el período 1995-2003 y, por último, se presentan resultados para algunas provincias del Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez (GPPdN) en el período 2001-2002.

El GPCdN medido en pesos corrientes evidencia un aumento de 7,1% entre 2001 y 2002, al pasar de \$16.718,5 a \$17.902,5. En pesos constantes refleja una caída de 29,5%. En este sentido es importante destacar que dicha disminución resulta inferior a la experimentada tanto por el Gasto Público Consolidado (37,4%), como por el Gasto Público Social (31,9%); y, como consecuencia, la participación del gasto dirigido a la niñez con respecto a ambos agregados se incrementa. Finalmente, en términos del PIB el GPCdN representa 6,2% en 2001 y 5,7% en 2002.

El GPCdN clasificado según *clases* arroja los siguientes resultados: el *Gasto Específico* representa el 65,5% en el año 2001 y el 61,7% en el 2002; el *Gasto Indirecto* concentra el 5,9% del GPCdN en 2001 y 11,7% en 2002 y, por último, el *Gasto Ampliado* es 28,6% en 2001 y 26,5% en 2002.

Al considerar el GPCdN clasificado según *categorías* se observa que la mayor parte del mismo se asigna a *Educación*: 59,6% en 2001 y 54,4% en 2002. Las *Obras Sociales* representan el 13,6% en 2001 y el 12,8% en 2002. El gasto en *Salud* es el 10,7% del gasto total dirigido a los niños en 2001 y

el 12,8% en 2002 y el gasto en *Ayuda directa* 7,8% y 12,9% respectivamente. El resto de las *categorías* no supera el 5%.

Con relación al grado de descentralización del GPNdN, durante 2001 el 27,5% del mismo se transfiere a las provincias. En 2002 la participación de las transferencias con respecto al GPNdN se reduce un 57,3%, cayendo al 11,7%.

Entre 1995 y 2003, el GPNdN refleja un aumento del 104,6% en pesos corrientes, pasando de \$3.418,7 millones en 1995 a \$6.993,0 en 2003. En pesos de 2001 este incremento alcanza el 18,3%. En el mismo período, el GPNdN exhibe una tendencia creciente tanto en términos del GPNT, como del GPNS y del PIB: en promedio representa el 8,1% del GPNT, 12,3% del GPNS y 1,5% del PIB.

Según las distintas *clases* de gasto, el GPNdN para el período 1995-2003 se distribuye, en promedio, de la siguiente manera: el *Gasto Ampliado* representa el 54,8%, el *Gasto Indirecto* es el 25,9%, mientras que el 19,3% restante corresponde al *Gasto Específico*.

En la evolución del GPNdN clasificado según *categorías* se destacan *Nutrición y alimentación* y *Ayuda directa* sin incluir *Asignaciones Familiares* con incrementos superiores al 500% en términos reales entre 1995 y 2003. Le siguen en importancia *Educación* con 91,9% y *Salud* con un 69,5% de aumento.

El GPPdN medido en pesos corrientes en las provincias seleccionadas es similar entre los años de análisis (2001 y 2002). Sin embargo, los montos ejecutados a precios constantes han caído en 2002 entre el 28% y el 39% respecto a su valor en 2001.

La participación del GPPdN en el Gasto Público Provincial Total (GPPT) y en el Gasto Público Provincial Social (GPPS) es, en promedio, de 38,9% y 66,3% en 2001 y de 40,8% y 65,8% en 2002 respectivamente.

Al analizar la clasificación del GPPdN según *clases* se destaca la importancia de la participación del *Gasto Específico* en el total, que oscila entre el 65% y el 90% para los dos años bajo análisis. Por su parte, al *Gasto Ampliado* le corresponde una participación promedio de 22,3% para el total de provincias estudiadas. Por último, el *Gasto Indirecto* modifica su participación entre los dos años estudiados. Mientras que en 2001 el promedio ronda el 1%, en 2002 alcanza 1,9%.

Por último, según la *categoría* de gasto, el GPPdN se estructura de la siguiente manera: *Educación* participa con un promedio de 70,1%, *Salud* 12,3%, *Obras Sociales* 6,5%, *Nutrición y alimentación* 4,1%, *Condiciones de vida* 2,8%, *Protección del niño* 2,1%, *Ayuda directa* 1,8%, *Deporte, recreación y cultura* 0,2% y *Desarrollo e integración* 0,1%.



## 1. INTRODUCCIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en 1989 por la Asamblea General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue firmada y ratificada por la República Argentina en 1990. A partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, dicha Convención fue incorporada a la Carta Magna, comprometiendo al Estado Nacional a la movilización de todos los recursos necesarios para el desarrollo de políticas sociales, y a la adopción de todas las medidas legislativas, administrativas y judiciales necesarias para garantizar la efectividad de los derechos enunciados en ese instrumento jurídico.<sup>1</sup>

El tema de la infancia ha estado presente en la región iberoamericana con mayor protagonismo a partir de la IX Cumbre realizada en La Habana, Cuba en 1999, donde se llevó a cabo la primera reunión especializada en infancia y adolescencia. Allí se realizó un balance de la evolución de las condiciones de vida de la infancia en la región y se evaluó el progreso de las metas establecidas durante la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990). En la X Cumbre, realizada en 2000, los gobiernos expresaron su determinación de otorgar especial atención a la infancia y adolescencia, y promover el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral. En este sentido se firmó la Declaración de Panamá donde se acordó llevar a cabo un conjunto de políticas y programas dirigidos a garantizar la supervivencia y el desarrollo de los niños, así como la protección de sus derechos desde el momento en que nacen. En la XI Cumbre Iberoamericana llevada a cabo en Lima en 2001, se fijó una Agenda y Plan de Acción para la Infancia Iberoamericana estableciendo 18 metas y 89 acciones estratégicas para llevar adelante. A partir de esto, los países miembros, están comprometidos a invertir en la niñez y la adolescencia como un imperativo moral, un deber social y una necesidad económica para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Durante 2002 el Gobierno de la República Argentina y UNICEF

suscribieron el Plan Maestro de Operaciones para el período 2002-2004, en el que UNICEF asumió el compromiso de acompañar a los gobiernos y a la sociedad civil en el pleno cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños. En ese marco, la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Producción (a través de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados) y UNICEF acordaron la realización conjunta del presente trabajo, cuyo objetivo es definir los aspectos metodológicos para cuantificar el Gasto Público dirigido a la Niñez (GPdN) en la Argentina y, a partir de ello, establecer una primera aproximación numérica de este gasto para los niveles de gobierno nacional y provincial.

El establecimiento de una serie de Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina posibilitará la realización de estudios y documentos de análisis que contribuyan al debate y a la difusión de información sobre el grado de compromiso y atención del Estado respecto del cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia. Asimismo, esta disponibilidad de información facilitará la producción de trabajos que indaguen sobre los factores económicos y presupuestarios que inciden en dicho cumplimiento, permitiendo mejorar la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos.

El presente informe define en primer lugar los aspectos metodológicos para la estimación de la serie en todo el período y en los diferentes niveles de gobierno. Este trabajo se desarrolla en la sección que sigue. En la sección 3 se presenta el Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez para el período 2001-2002. Luego, la sección 4 hace referencia a la evolución del Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez durante el período 1995-2003 e incluye un apartado destinado a presentar con mayor detalle la situación del GPdN correspondiente al año 2002. Por último, en la sección 5 se analiza el gasto de un conjunto de provincias seleccionadas sobre la base de disponibilidad de información para el período 2001-2002.

1. El inciso 22 del Artículo 75 de la Constitución Nacional Argentina otorga jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos del Niño, entendiéndola como complementaria de los derechos y garantías por ella reconocidos.

## 2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

A efectos de estimar el gasto que realiza el Estado argentino con destino a la niñez, se define una serie de pautas o aspectos metodológicos que se detalla en la presente sección. Dado que no se registran antecedentes en el análisis del Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina y que en la clasificación presupuestaria del Estado no existe una categoría específica en la que se registre este gasto, los criterios de estimación se elaboran teniendo en cuenta la experiencia internacional al respecto.<sup>2</sup>

En primer lugar es importante destacar que, en línea con la definición establecida por UNICEF, la población objetivo a lo largo de todo el trabajo comprende a los habitantes menores a 18 años de edad.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta el grado de especificidad con relación a la población objetivo de las acciones que lleva a cabo el Estado, se establece una primera clasificación del Gasto Público dirigido a la Niñez que comprende las siguientes cuatro *clases* de gasto:

**1. Gasto Específico (GE):** programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños de hasta 18 años (por ej. comedores escolares, enseñanza básica, becas estudiantiles, etc.).

**2. Gasto Indirecto (GI):** proporción del gasto que beneficia a personas menores de 18 años a partir de programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de los niños (por ej. programas alimentarios dirigidos a las familias, transferencias de ingreso a las familias, Asignaciones Familiares, etc.).<sup>4</sup>

**3. Gasto Ampliado (GA):** proporción del gasto dirigido a niños a través de programas e iniciativas que benefician a un grupo poblacional más amplio (por ej. programas de atención a grupos vulnerables, acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, etc.).

**4. Gasto en bienes públicos (GBP):** proporción destinada a la niñez del gasto en la provisión de bienes públicos (por ej. defensa, seguridad, administración gubernamental, etc.).

Habida cuenta de la magnitud del gasto en la provisión de

bienes públicos realizada por el Estado y la alta proporción que éste representa en el gasto total, se excluyen en el presente trabajo las erogaciones correspondientes a la clase *Gasto en bienes públicos* con el objeto de evitar una distorsión del análisis y de la evaluación del gasto que constituye la atención del Estado orientada al cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia.

Para determinar la proporción de los recursos dirigidos a la niñez en las acciones incluidas en el *Gasto Indirecto* y el *Gasto Ampliado* se utilizan distintos índices. La definición de cada uno de estos índices se basa principalmente en las características de cada iniciativa (población objetivo, grado de focalización, tipo de beneficio, etc.) y en la consulta con las unidades ejecutoras de distintos programas.

Algunos ejemplos para el *Gasto Indirecto* son: el Plan Jefas y Jefes de Hogar donde se utilizó la proporción de niños menores a 18 años en hogares que reciben plan de empleo y el programa Asignaciones Familiares y otros de transferencia de ingresos a las familias (por ejemplo el programa Ingreso Desarrollo Humano –IDH) donde se utilizó la proporción de niños menores de 18 años sobre el total de personas en el hogar.<sup>5</sup> Asimismo, para el *Gasto Ampliado* pueden citarse: los programas alimentarios del Gobierno Nacional donde se emplea la proporción de niños beneficiados de acuerdo a la información suministrada por los responsables de cada programa, las acciones destinadas a mejorar las condiciones habitacionales de la población que se incorporan a partir de la participación que los menores de 18 años tienen sobre el total de la población y las iniciativas focalizadas en personas carenciadas donde se utiliza el porcentaje de niños sobre la población en el primer y segundo quintil de ingreso per cápita del hogar.

La segunda clasificación de los programas y/o actividades destinados a la infancia y adolescencia que forma parte del presente trabajo corresponde al análisis según áreas temáticas. De acuerdo con este criterio y teniendo en cuenta las clasificaciones adoptadas por UNICEF en otros países, se establecieron las siguientes *categorías* de gasto dirigido a la niñez:

**1. Ayuda directa:** consiste en transferencias de ingresos o

2. Entre las publicaciones consultadas se destacan: CHAGAS, BARBOSA DE SILVA y CORBUCCI (2001), FLORES, DOUGLAS y ELLWOOD (1998), DOUGLAS y FLORES (1998). y; GOBIERNO DE CHILE y UNICEF (2000).

4. El artículo 1° de La Convención sobre los Derechos del Niño establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

5. Las Asignaciones Familiares se informan por separado debido a las características particulares de este gasto y a su importante magnitud.

subsidios a familias con hijos menores de 18 años, como por ejemplo, algunos programas de fomento del empleo que establecen como requisito para ser beneficiario, poseer hijos menores de 18 años; y otros destinados a atender población en estado de emergencia afectada por desastres climáticos, sanitarios y otros, a través de transferencias monetarias y en especie (entrega de chapas, colchones, etc.). En esta categoría se incluye el gasto correspondiente a las Asignaciones Familiares y a las pensiones no contributivas. El gasto en Asignaciones Familiares comprende las prestaciones pagadas a los trabajadores del sector privado en relación de dependencia y las prestaciones extraordinarias pagadas directamente por la ANSeS –por matrimonio, nacimiento y adopción–. No se consideran las asignaciones pagadas a los empleados públicos y a los jubilados y pensionados. En el caso de los empleados públicos, las asignaciones son abonadas en forma directa con recursos previstos en el presupuesto y están incorporadas en las partidas correspondientes al gasto en personal de los distintos programas presupuestarios. En el caso de los jubilados y pensionados, las Asignaciones Familiares se encuentran incluidas en la orden de pago previsional. Por su parte, el programa de Pensiones No Contributivas brinda asistencia económica, médica y social. Consiste en la entrega de un subsidio monetario y cobertura médica a personas en condición de vulnerabilidad. Existen distintos regímenes: Vejez e Invalidez, Ex combatientes de Malvinas, Familiares de Desaparecidos, Leyes Especiales, Madres de Siete o más Hijos y Pensiones otorgadas por legisladores –pensiones graciables–.

**2. Condiciones de vida:** incluye los programas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica, como vivienda, agua potable y alcantarillado, entre otros.

**3. Deportes, recreación y cultura:** abarca los programas de promoción y fomento del deporte, torneos juveniles, parques recreativos y juegos; y aquellos programas de promoción y acción cultural como bibliotecas, teatros, museos, coros, artistas, etc. destinados específicamente a los niños.

**4. Desarrollo e integración:** contempla los programas destinados a la integración y desarrollo de grupos vulnerables –discapacitados, indígenas y adictos–.

**5. Educación:** incluye programas de educación básica (inicial, elemental y media), programas compensatorios, calidad educativa, gestión curricular, capacitación docente, etc.

**6. Nutrición y alimentación:** considera los comedores escolares, copa de leche, comedores comunitarios y/o familiares, entrega de tickets y bolsones de alimentos, etc. En esta categoría se incluye la parte del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa que se destina a comedores escolares. Asimismo, a partir del año 2002 se incorpora el programa Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) ya que

durante ese año, en el marco de la crisis económica y social vigente, los objetivos de esta iniciativa que comenzó a ejecutarse en años anteriores fueron redireccionados hacia los comedores comunitarios.

**7. Protección del niño:** abarca los programas dirigidos a niños “en riesgo”, así como las iniciativas de protección de los derechos del niño, de erradicación del trabajo infantil, de prevención y asistencia en casos de violencia familiar y de la mujer, etc., en general bajo la órbita de los Consejos del Menor y la Familia o de las direcciones de minoridad de las distintas jurisdicciones.<sup>6</sup>

**8. Salud:** incluye programas materno-infantiles, de prevención de enfermedades y riesgos específicos, vacunas pediátricas, sanidad escolar, medicamentos, atención ambulatoria e internación, ablación e implantes, educación/salud sexual y reproductiva, SIDA y enfermedades de transmisión sexual, etc.

**9. Obras Sociales:** la consideración de las obras sociales (incluido el INSSJyP) como gasto público merece una aclaración metodológica ya que no es un ente estatal quien lo ejecuta y no está incluido en el presupuesto. La incorporación de esta categoría, que podría denominarse gasto “cuasi” público, se justifica por considerar que su figura jurídica fue creada por ley especial de la Nación y que no se rige por la legislación general para personas jurídicas de carácter civil o comercial. Las obras sociales son entidades que proporcionan servicios de salud, turismo y asistencia social a sus afiliados y tienen una cobertura que alcanza al 47,8% de la población (Encuesta de Condiciones de Vida, INDEC 2001). Son financiadas con impuestos sobre la nómina salarial, contribuciones patronales y aportes de los trabajadores que recauda la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Por último puede destacarse el carácter solidario del seguro: si bien cada empleado puede elegir entre las obras sociales del sistema, no existe relación entre el aporte y las prestaciones recibidas, pues ésta se reparte solidariamente entre aportantes con distintos niveles de salarios, y por lo tanto de contribuciones: reciben todos por igual el mismo paquete prestacional. La contabilización de este seguro social como gasto público es, asimismo, convalidada por la metodología internacional, típicamente la del Fondo Monetario Internacional.<sup>7</sup>

Las iniciativas incluidas en estas nueve *categorías* se enmarcan en las tres *clases* definidas anteriormente de acuerdo con el esquema incluido en el siguiente cuadro que contiene la correspondencia entre las dos clasificaciones presentadas. En el **cuadro 1** se enumeran también las diferentes subcategorías.

En términos generales, los costos de administración, conducción y gerenciamiento de los programas que forman parte del Gasto Público destinado a la Niñez, se incorporan en la categoría a la que corresponde el gasto principal. Los otros costos administrativos que no pueden identificarse claramente

6. Es importante destacar que los programas dirigidos a niños “en riesgo” incluyen tanto las iniciativas dirigidas al fortalecimiento familiar, donde los niños se mantienen junto a sus familias; como los programas de institucionalización ordenados por instancias judiciales en ejercicio del “patronato estatal de menores”. La institucionalización de personas menores puede estar relacionada con cuestiones de protección, asistenciales, tratamiento de adicciones o infracciones penales e implica la reclusión en instituciones especiales durante un tiempo fijado por la autoridad judicial.

Si bien la Convención sobre los Derechos del Niño otorga un tratamiento diferenciado a las cuestiones penales y asistenciales, la categoría Protección del niño incorpora ambos aspectos en línea con la clasificación utilizada por los gobiernos nacional y provinciales.

7. Véase BONARI, BECERRA y FISZBEIN (2004).

**CUADRO 1. CLASES, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN LA ARGENTINA**

CLASE DE GASTO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
I. GASTO ESPECÍFICO	Deporte, recreación y cultura	deporte y recreación cultura
	Educación	educación básica (inicial, elemental y media) programas compensatorios calidad educativa, gestión curricular y capacitación docente
	Nutrición y alimentación	comedores escolares y copa de leche programas alimentarios dirigidos a niños
	Protección del niño	niños "en riesgo" trabajo infantil violencia familiar
	Salud	materno-infantil vacunas pediátricas - sanidad escolar atención ambulatoria e internación (hospitales pediátricos) salud sexual y reproductiva sida y enfermedades de transmisión sexual
II. GASTO INDIRECTO	Ayuda directa	transferencias de ingresos a las familias asignaciones familiares pensiones no contributivas emergencias
	Nutrición y alimentación	entrega de tickets y bolsones de alimentos
III. GASTO AMPLIADO	Ayuda directa	pensiones no contributivas emergencias
	Condiciones de vida	agua potable y alcantarillado vivienda
	Deportes, recreación y cultura	deporte y recreación
	Desarrollo e integración	atención de grupos vulnerables
	Nutrición y alimentación	comedores comunitarios y/o familiares
	Salud	prevención de enfermedades y riesgos específicos medicamentos ablación e implantes sida y enfermedades de transmisión sexual atención ambulatoria e internación
	Obras sociales	obras sociales

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

te, así como el gasto de la administración de gobierno en general, son excluidos de esta categorización por ser considerados bienes públicos.

Definido el universo y las clasificaciones de la manera expuesta, se procedió a enmarcar el gasto nacional y el gasto provincial dentro de esas pautas.

En el caso del gasto del Gobierno Nacional, el procedimiento que se llevó a cabo se inició con el análisis de cada uno de los programas y actividades que conforman el GPN sobre la base de información obtenida del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda (SI-DIF).<sup>8</sup> A partir de consultar los objetivos de cada uno en el Presupuesto de la Administración Nacional se definió el universo de gasto involucrado en el cálculo y luego se llevó a cabo la clasificación de las distintas iniciativas en las *clases* y *categorías* definidas.

Para cuantificar el gasto correspondiente a los gobiernos provinciales, el primer paso fue la consulta de distintas fuentes: listados y descripciones de programas en presupuestos

y ejecuciones provinciales, sitios oficiales de Internet, guías de programas sociales provinciales del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEM-PRO) y otros documentos disponibles en la Dirección de Gastos Sociales Consolidados (DGSC). Posteriormente, se confeccionó un listado de los programas y actividades que quedaban enmarcados en la definición de Gasto Público dirigido a la Niñez. En muchos casos la disponibilidad previa, en la DGSC, del gasto clasificado según programas permitió contar con la información sin necesidad de apelar a las fuentes, excepto para consultas puntuales.

En segunda instancia se estableció contacto con los distintos organismos provinciales involucrados: Ministerios de Educación y Cultura, Ministerios de Salud, Ministerios de Desarrollo Social, Ministerios de Hacienda y Finanzas, entre otros. A partir del seguimiento permanente se logró profundizar el conocimiento sobre la forma de registro y la disponibilidad de la información a nivel de programas y actividades relacionados con la niñez en cada gobierno provincial. En la mayoría de

8. La información para el período 1995-2002 corresponde al devengado, en el año 2003 se utiliza el devengado provisorio a marzo de 2004.

los casos se han recibido respuestas satisfactorias a los requerimientos. En otros, no se ha logrado obtener la información debido fundamentalmente a las diferencias en la desagregación con que se presenta la información en las distintas provincias.

Como resultado de este proceso más del 80% de la información que se presenta en este trabajo para ambos años, con el nivel de desagregación requerido, ha sido provista directamente por los gobiernos provinciales (véase **cuadro 2**).

Una vez definido el universo de gasto involucrado en el cálculo y teniendo en cuenta toda la información recolectada se llevó a cabo la clasificación de las distintas iniciativas según los criterios establecidos.

**CUADRO 2. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, 2001-2002**

CONCEPTO		CALIDAD			TOTAL
		A	B	C	
2001	En M de \$	11.143,7	372,7	2.211,8	13.728,2
	En %	81,2	2,7	16,1	100,0
2002	En M de \$	10.898,2	442,6	2.107,7	13.448,5
	En %	81,0	3,3	15,7	100,0

A: Información de base de la provincia con el nivel de desagregación requerido.

B: Estimación sobre la base de información parcial de la provincia.

C: Estimación sobre la base de información parcial de la provincia y otras fuentes

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

### 3. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 2001-2002

En esta sección se analiza la evolución del Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez (GPCdN) en el período 2001-2002, que comprende las erogaciones presupuestarias y extrapresupuestarias correspondientes al sector público no financiero de los niveles de gobierno nacional y provincial. El gasto referido al nivel de gobierno municipal no se incluye en el cálculo debido a la falta de información con la desagregación necesaria para el análisis.

Cabe destacar que la responsabilidad en la ejecución y el financiamiento del GPCdN, es compartida por la Nación y las provincias. El Gobierno Nacional tiene a su cargo la definición y coordinación de las políticas públicas de salud, educación y asistencia social, diseña y financia programas de prevención y atención de la salud, de educación y aquellos destinados a reducir la pobreza y vulnerabilidad social. También es responsable de la administración y regulación de las asignaciones familiares, del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) y de las obras sociales nacionales. Por su parte, los gobiernos provinciales son los responsables principales del financiamiento y la administración de los servicios de educación y salud pública. Adicionalmente, las provincias financian y ejecutan programas complementarios de asistencia social y todas cuentan con su propio sistema de obra social para el personal estatal.

En el cuadro siguiente se resumen las principales cifras correspondientes al universo de GPCdN definido. La evolución medida en pesos corrientes refleja un aumento del gasto dirigido a la Niñez de 7,1%. El Gobierno Nacional incrementa sus erogaciones en casi 50%, mientras que los gobiernos provinciales las mantienen relativamente constantes.<sup>9</sup> Por otro lado, el GPCdN en pesos de 2001 se reduce de \$16.718,5 millones en 2001 a \$11.779,4 millones en 2002.<sup>10</sup>

A su vez, tanto en términos del Gasto Público Consolidado (GPC), como en términos del Gasto Público Social (GPS) se observa un incremento de la participación del gasto dirigido a la niñez. En el primer caso, el aumento es de 12%, y en el segundo de 2,9%. En este sentido, es importante des-

**CUADRO 3. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 2001-2002**

	2001	2002	VARIACIÓN INTERANUAL
En millones de \$	16.718,5	17.902,5	7,1%
En millones de \$ 2001	16.718,5	11.779,4	-29,5%
En \$ de 2001 por niño	1.244,3	876,7	-29,5%
En % del GPC	18,2	20,4	12,0%
En % del GPS	30,4	31,3	2,9%
En % del PIB	6,2	5,7	-8,0%

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

tañar que la disminución del gasto en términos reales entre 2001 y 2002 fue de 37,4% en el caso del GPC y de 31,9% en el GPS. Por último, se observa que en términos del PIB el GPCdN representa 6,2% en 2001 y 5,7% en 2002<sup>11-12</sup> (véase **cuadro 3**).

En la clasificación del GPCdN según las características de la población objetivo (*clases*) se observa que el gasto con mayor importancia relativa es el que se dirige específicamente a niños de hasta 18 años. En esta clase tienen especial relevancia los programas relacionados con la educación que representan alrededor del 90% del gasto. El *Gasto Ampliado* y el *Gasto Indirecto* concentran en promedio el 27,6% y el 8,8% del Gasto dirigido a la Niñez.<sup>13</sup>

La participación de las distintas *clases* de gasto en el total presenta importantes modificaciones en 2002 como consecuencia de las políticas sociales instaladas por el Gobierno Nacional en respuesta a la crisis socioeconómica, que impactan en la niñez (véase sección 4.1 *Gasto Público Nacional di-*

9. En el Anexo 1 puede consultarse el Cuadro correspondiente al Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según nivel de gobierno, 2001-2002.

10. Para obtener el valor de los datos en términos reales se utiliza un índice de precios combinado, compuesto en partes iguales por el índice de precios mayoristas nivel general y el índice de precios al consumidor (ambos provistos por INDEC). En el Anexo 4 pueden consultarse los índices utilizados. Cabe destacar que a lo largo del trabajo se utilizan como sinónimos las expresiones "en términos reales", "en millones de pesos de 2001" y "en pesos constantes".

11. Para mayor detalle sobre las definiciones presentadas y la metodología de consolidación del Gasto Público véanse DNPGS (1999a y 1999b) y DGSC (2001a).

12. Para obtener el valor de los datos en relación a la cantidad de niños, se utiliza el número de niños de hasta 18 años en 2001, obtenido a partir del último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC.

13. En el Anexo 1 puede consultarse el Cuadro correspondiente al Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según clase de gasto, 2001-2002 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.

**CUADRO 4. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002**

Estructura porcentual

CLASE	DETALLE	2001			2002		
		Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Gasto específico		6,7	78,3	65,5	13,1	77,8	61,7
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	28,5	0,0	5,1	16,3	0,0	4,1
	Resto gasto indirecto	0,3	0,9	0,8	26,5	1,4	7,7
Gasto ampliado	Obras Sociales	49,4	5,8	13,6	33,9	5,8	12,8
	Resto gasto ampliado	15,0	15,0	15,0	10,2	14,9	13,8
<b>Total General</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

rigido a la niñez, 2002). El cambio más significativo se verifica en el *Gasto Indirecto* sin incluir las *Asignaciones Familiares* que aumenta su participación en 6,9 puntos porcentuales. La implementación desde el Gobierno Nacional del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y en menor medida del programa Ingreso de Desarrollo Humano (IDH), explican la mayor parte de este aumento (véase **cuadro 4**).

Por otro lado, en los gobiernos provinciales se verifica un aumento en la participación del *Gasto Indirecto* de 0,5 puntos porcentuales debido fundamentalmente a la implementación de distintos tipos de programas de ayuda directa a partir del 2002 (entrega de subsidios, alimentos, etc.).

En el **gráfico 1** se evidencia el vuelco que experimenta el Gobierno Nacional hacia el *Gasto Indirecto* en el año 2002, mientras que en las provincias se observa un comportamiento uniforme en la composición del gasto durante el período analizado.

En la clasificación del gasto según áreas temáticas (*categorías*) se verifica una vez más la relevancia del sector *Educa-*

*ción*, que concentra en promedio el 57,0% del gasto. Las *categorías* que le siguen en importancia son *Obras Sociales*, *Salud* y *Ayuda directa*, que reúnen en promedio el 34,4%.

En esta clasificación también se verifican los cambios mencionados anteriormente con respecto al año 2002. De esta forma, el gasto en términos reales en la categoría *Ayuda directa* sin incluir *Asignaciones Familiares* aumenta 129,1% entre 2001 y 2002 (248,1% en pesos corrientes). Asimismo, la categoría *Nutrición y alimentación* aumenta su participación en 1,5 puntos porcentuales, principalmente por la incorporación durante el año 2002 del Programa de Emergencia Alimentaria (PEA) y de las distintas estrategias que en esta línea llevaron a cabo los gobiernos provinciales (véase **gráfico 2**).<sup>14</sup>

Las caídas más significativas en términos relativos se registran en las categorías *Condiciones de vida* y *Desarrollo e integración* (**cuadro 5**).

Con relación al grado de descentralización del GPdN, durante el año 2001 el 27,5% del Gasto Nacional dirigido a la Niñez se transfiere a las provincias, siendo *Condiciones de vida*,

**CUADRO 5. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2002**

Estructura porcentual

CATEGORÍA	2001			2002		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	39,0	1,0	7,8	48,7	1,1	12,9
<i>Asignaciones Familiares</i>	28,5	0,0	5,1	16,3	0,0	4,1
<i>Resto ayuda directa</i>	10,4	1,0	2,7	32,3	1,1	8,9
Condiciones de vida	0,3	3,3	2,8	0,2	2,4	1,9
Deporte, recreación y cultura	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Desarrollo e integración	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Educación	3,5	71,8	59,6	6,1	70,4	54,4
Nutrición y alimentación	0,5	3,9	3,3	2,6	5,6	4,8
Protección del niño	2,2	1,8	1,9	1,7	2,0	1,9
Salud	4,8	12,0	10,7	6,5	12,4	10,9
Obras Sociales	49,4	5,8	13,6	33,9	5,8	12,8
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

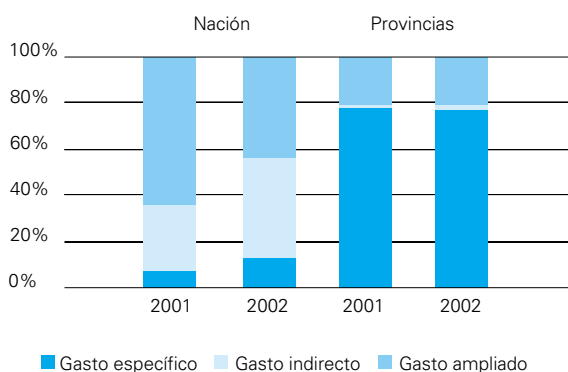
FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

14. En el Anexo 1 puede consultarse el Cuadro correspondiente al Gasto Público Consolidado dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2001-2002 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.



**GRÁFICO 1. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002**

Estructura porcentual



FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 6. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A LAS PROVINCIAS SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2002**

En millones de pesos y en millones de pesos de 2001

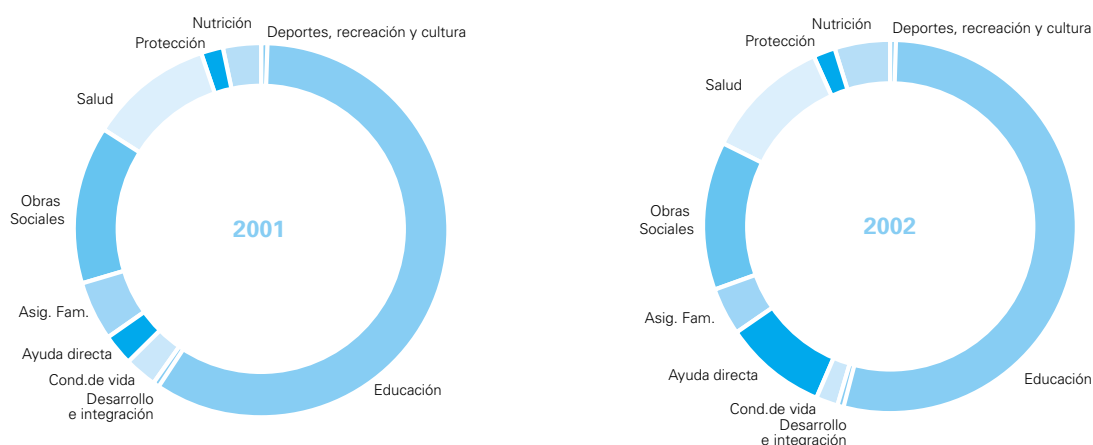
CATEGORÍA	2001		2002	
	En Millones de \$	En Millones de \$	En Millones de \$	En Millones de \$ de 2001
Ayuda directa	2,6	0,4	0,3	0,3
<i>Asignaciones Familiares</i>	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Resto ayuda directa</i>	2,6	0,4	0,3	0,3
Condiciones de vida	241,8	185,9	122,4	122,4
Deporte, recreación y cultura	1,8	2,4	1,6	1,6
Desarrollo e integración	1,3	0,7	0,5	0,5
Educación	811,3	84,2	55,4	55,4
Nutrición y alimentación	1,8	226,5	149,0	149,0
Protección del niño	1,0	1,0	0,6	0,6
Salud	72,2	90,5	59,6	59,6
Obras Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total General</b>	<b>1.133,8</b>	<b>591,8</b>	<b>389,4</b>	<b>389,4</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

*Educación y Salud* las categorías más relevantes. En el primer caso, las transferencias están principalmente ligadas al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), en la categoría *Educación* se relacionan básicamente con el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y por último en *Salud*, el componente principal es el Hospital Garrahan.<sup>15</sup>

En el año 2002 la participación de las transferencias a pro-

vincias con respecto al GPNdN cae a 11,7%. Esto se debe fundamentalmente a que el FONID no fue incorporado en el presupuesto y a la reducción en el monto de las transferencias en concepto de FONAVI, que en términos reales disminuyen más del 50%. En contraposición, se verifica un aumento en las transferencias de *Nutrición y alimentación* a partir de la implementación del PEA.

**GRÁFICO 2. GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2002**

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

15. El Fondo Nacional de la Vivienda está enmarcado en una ley específica que consiste en la afectación parcial del producido del impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural para asignarlo a este fin.

El Compromiso Federal de 1999 –Ley N° 25.235– establece que las provincias “pueden no destinar a fines específicos los fondos asignados por leyes especiales, hasta un 50% de su valor”. Posteriormente en 2000, el Compromiso para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal –Ley N° 25.400– ratifica esta disposición. Asimismo, el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos de febrero de 2002 eleva a 100% la libre disponibilidad de éstos recursos –Ley N° 25.570–. Esto implica que si bien el FONAVI se incluye en las transferencias del Gobierno Nacional en la categoría correspondiente al fin original de la afectación (en línea con la presentación del presupuesto nacional), no son necesariamente destinadas por las provincias a la categoría en la que se presentan.



## 4. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 1995-2003

En la presente sección se analiza la evolución del Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez (GPNdN) en el período 1995-2003.<sup>16</sup> El GPNdN comprende las erogaciones presupuestarias y extrapresupuestarias del Gobierno Nacional incluyendo el gasto en transferencias a provincias y municipios.<sup>17</sup>

El **cuadro 7** expone las principales cifras del GPNdN para el período analizado. La evolución medida en pesos corrientes refleja un aumento del gasto dirigido a la Niñez de 104,6% entre 1995 y 2003; en términos reales se observa un aumento de 18,3%.

El GPNdN en el período representa en promedio el 8,1% del GPNT, 12,3% del GPNS y 1,5% del PIB. Cabe destacar que si bien el aumento del gasto en términos reales es significativo (18,3%), éste resulta aún más importante en términos del Gasto Público Nacional Total (GPNT) y del Gasto Público Nacional Social (GPNS) ya que en estos casos el incremento entre puntas es de 62,4% y 54,8% respectivamente.

La evolución de los indicadores mencionados puede apreciarse a partir del **gráfico 3** (en la página siguiente). A lo largo del período analizado el GPNdN evidencia una tendencia creciente para todas las medidas presentadas. Si bien en

términos constantes el GPNdN presenta una reducción en 2002, este comportamiento se revierte en 2003. Se destaca, además, que la importancia relativa del GPNdN con respecto a los números agregados aumenta significativamente en todo el período.

La participación de las distintas *clases* de gasto en el GPNdN, teniendo en cuenta el promedio para el período 1995-2003, es la siguiente: el *Gasto Ampliado* representa el 54,8%, el *Gasto Indirecto* el 25,9%, mientras que el 19,3% restante corresponde al *Gasto Específico*. No obstante, la importancia relativa de cada clase experimenta cambios importantes especialmente a partir del 2002. El caso más significativo se verifica en el *Gasto Indirecto* sin incluir las *Asignaciones Familiares*, que hasta 2001 no comprende ninguno de los programas analizados. En ese año el Gobierno Nacional pone en marcha el programa Solidaridad, que brinda apoyo alimentario directo y subsidios, servicios gratuitos de salud para toda la familia, becas de retención escolar para jóvenes de entre 13 y 19 años y promueve la finalización de la educación básica de adultos. Luego, en 2002 y 2003 la implementación del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y del programa Ingreso de Desarrollo Humano, da lugar a un aumento significativo de la impor-

**CUADRO 7. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 1995-2003**

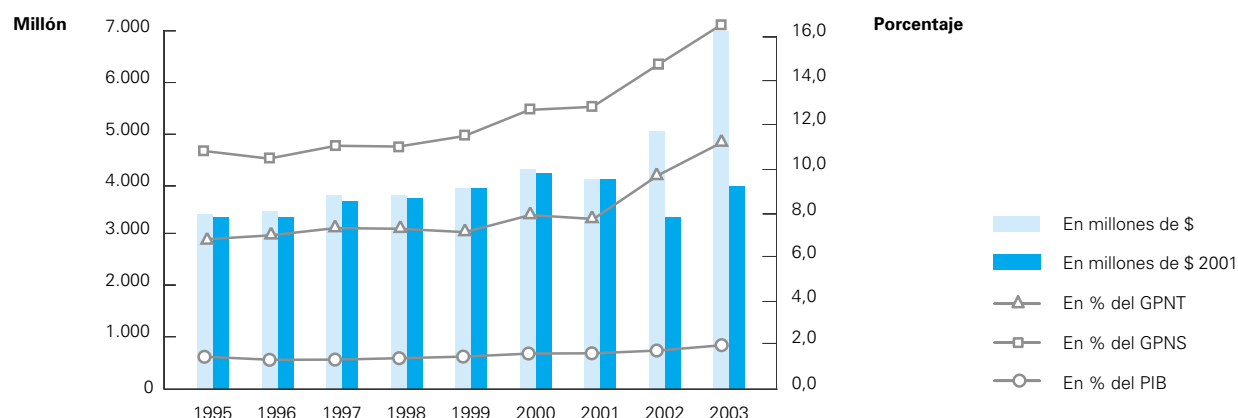
AÑO	EN MILLONES DE \$	EN MILLONES DE \$ 2001	EN \$ DE 2001 POR NIÑO	EN % DEL GPNT	EN % DEL GPNS	EN % DEL PIB
1995	3.418,7	3.360,9	250,1	7,0	10,7	1,3
1996	3.451,8	3.330,8	247,9	7,0	10,4	1,3
1997	3.771,1	3.627,7	270,0	7,3	11,0	1,3
1998	3.794,3	3.693,2	274,9	7,3	11,0	1,3
1999	3.914,0	3.906,7	290,8	7,2	11,4	1,4
2000	4.306,5	4.235,7	315,2	7,9	12,5	1,5
2001	4.124,1	4.124,1	306,9	7,8	12,7	1,5
2002	5.045,8	3.320,0	247,1	9,9	14,7	1,6
2003	6.993,0	3.976,9	296,0	11,3	16,6	1,9

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

16. La información para el período 1995-2002 corresponde al devengado, en el año 2003 se utiliza el devengado provisorio a marzo de 2004.

17. A diferencia de la sección anterior, aquí el Gasto Público del Gobierno Nacional no está sujeto al proceso de consolidación con el nivel de gobierno provincial. Por ello las transferencias presupuestarias a las provincias en este caso se incluyen en la jurisdicción financiadora (Nación).

GRÁFICO 3. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 1995-2003



FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

tancia relativa del *Gasto Indirecto*, que incluso supera la participación del *Gasto Específico*.<sup>18</sup>

Por otro lado, con respecto al *Gasto Específico* se observa a lo largo del período un aumento significativo tanto en términos absolutos como relativos hasta el año 2001. Entre 1995 y 1998, el incremento en esta clase está relacionado principalmente con las obras comprometidas a partir del Pacto Federal Educativo en el sector *Educación*; en 1999 si bien disminuye el monto asignado a ese fin como consecuencia del avance del proyecto, se implementa el Fondo Nacional de Incentivo Docente. Este Fondo no se incorpora en el Presupuesto Nacional para el año 2002, lo que produce una disminución en el gasto clasificado como *Específico*. En pesos corrientes el gasto de esta clase recupera en 2003 el nivel que mantenía hasta 2001, a partir de la reaparición del FONID, a pesar de que su importancia relativa continúa disminu-

yendo como consecuencia de las políticas incorporadas en el *Gasto Indirecto*<sup>19</sup> (véase **cuadro 8**).

Durante el período 1995-2003 el GPNdN dirigido específicamente a los niños a precios constantes aumenta 72,5%, el *Gasto Indirecto* 81,4%, a pesar de la disminución en 48,1% de las *Asignaciones Familiares*; finalmente el *Gasto Ampliado* registra una caída de 19,0% relacionada principalmente con la disminución en el gasto de las *Obras Sociales*. La reducción en el gasto en términos reales tanto de las *Obras Sociales* como de las *Asignaciones Familiares* se debe, fundamentalmente, a que los valores nominales de los beneficios se mantuvieron constantes.

En la clasificación del gasto según áreas temáticas (*categorías*) se verifican los cambios mencionados anteriormente. De esta forma, el gasto en términos reales en la categoría *Ayuda directa* sin incluir *Asignaciones Familiares* aumenta

CUADRO 8. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 1995-2003

Estructura porcentual

CLASE	DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gasto específico		12,2	16,6	20,4	19,1	21,0	25,1	26,1	15,2	17,8
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	26,1	23,5	21,0	20,8	22,5	20,2	20,7	14,4	11,4
	Resto gasto indirecto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	23,4	28,6
Gasto ampliado	Obras Sociales	43,9	42,3	41,0	41,7	40,9	36,8	35,8	29,9	25,7
	Resto gasto ampliado	17,8	17,5	17,6	18,4	15,5	18,0	17,1	17,1	16,6
<b>Total General</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

18. El objetivo del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados es proteger integralmente a los hogares a través de un ingreso mensual a jefas y jefes de hogar desocupados con hijos de hasta 18 años o discapacitados de cualquier edad por medio de una ayuda económica no remunerativa. Dentro de sus objetivos específicos propone la concurrencia escolar de los hijos de los beneficiarios y el control de su salud, entre otros. Por su parte el programa IDH tiene por objetivo promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión social de la familia en situación de pobreza.

19. En el Anexo 2 puede consultarse el Cuadro correspondiente al Gasto Público Nacional dirigido a la niñez según clase de gasto, 1995-2003 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.

**CUADRO 9.** GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 1995-2003

Estructura porcentual

CATEGORÍA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ayuda directa	32,0	29,4	27,2	27,0	28,3	26,5	28,3	43,0	44,2
<i>Asignaciones Familiares</i>	26,1	23,5	21,0	20,8	22,5	20,2	20,7	14,4	11,4
<i>Resto ayuda directa</i>	5,9	5,9	6,2	6,2	5,9	6,3	7,6	28,5	32,8
Condiciones de vida	9,7	9,4	9,0	9,2	7,1	8,0	6,1	3,9	4,4
Deporte, recreación y cultura	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Desarrollo e integración	0,2	0,2	0,4	0,5	0,5	0,3	0,3	0,2	0,1
Educación	7,0	10,3	13,5	13,2	15,6	20,2	22,2	7,1	11,3
Nutrición y alimentación	0,0	1,0	0,9	1,0	0,7	0,7	0,4	6,8	5,9
Protección del niño	1,9	2,2	2,0	2,1	2,0	1,7	1,6	1,5	1,3
Salud	4,9	5,0	5,9	5,2	4,8	5,7	5,3	7,5	7,1
Obras Sociales	43,9	42,3	41,0	41,7	40,9	36,8	35,8	29,9	25,7
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 10.** EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN TÉRMINOS REALES, 1995-2003

1995=100

CATEGORÍA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ayuda directa	100,0	91,0	91,7	92,6	102,8	104,1	108,5	132,5	163,2
<i>Asignaciones Familiares</i>	100,0	89,4	87,0	87,7	100,1	97,4	97,2	54,6	51,9
<i>Resto ayuda directa</i>	100,0	98,1	112,6	114,1	114,5	133,6	157,7	474,4	652,2
Condiciones de vida	100,0	96,1	100,2	103,7	84,8	104,4	76,8	39,6	53,2
Deporte, recreación y cultura	100,0	61,0	64,4	79,6	43,2	71,4	37,8	55,7	36,0
Desarrollo e integración	100,0	83,5	175,1	241,5	269,3	192,7	152,3	81,4	63,8
Educación	100,0	146,5	208,2	207,4	259,2	364,3	390,8	99,9	191,9
Nutrición y alimentación	100,0	100,0	96,3	115,7	80,4	89,5	46,9	687,0	715,3
Protección del niño	100,0	111,8	109,5	119,1	116,8	111,7	100,0	78,3	80,3
Salud	100,0	100,5	130,0	115,4	114,1	145,1	131,0	151,2	169,5
Obras Sociales	100,0	95,5	100,8	104,3	108,4	105,5	100,1	67,3	69,2
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>99,1</b>	<b>108,3</b>	<b>108,9</b>	<b>116,2</b>	<b>126,0</b>	<b>122,7</b>	<b>98,8</b>	<b>118,3</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

552,2% entre 1995 y 2003, por el contrario, el gasto en *Condiciones de vida* disminuye 46,8% y *Desarrollo e integración* lo hace un 36,2%. La categoría *Nutrición y alimentación* en el mismo período presenta un incremento significativo en términos reales, principalmente por la incorporación durante el año 2002 del Programa de Emergencia Alimentaria (PEA) (véase **cuadro 9**).<sup>20</sup>

Por último, el **cuadro 10** presenta la evolución en términos reales del GPNdN por *categoría* desde el año 1995 al 2003.

En este sentido, se destacan las categorías *Ayuda directa*, especialmente el gasto que no comprende las *Asignaciones Familiares* y *Nutrición y alimentación*. En el primer caso el aumento, como se mencionó más arriba, se debe a la incorporación de los programas Jefas y Jefes de Hogar Desocupados e Ingreso Desarrollo Humano; en el segundo se relaciona con la presencia del Programa de Emergencia Alimentaria y del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), este último redireccionado para atender la crisis alimentaria.

20. En el Anexo 2 puede consultarse el Cuadro correspondiente al Gasto Público Nacional dirigido a la niñez según categoría de gasto, 1995-2003 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.

## 4.1. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN EL AÑO 2002

A continuación se presenta en detalle el Gasto Público Nacional dirigido a la Niñez para el año 2002.<sup>21</sup> El GPNdN es de \$3.320,0 millones de pesos de 2001, que representa \$247,1 por niño (**cuadro 11**).

En la clasificación según la población objetivo (*clases*) se observa que el 47,0% corresponde a gasto dirigido a niños en programas e iniciativas que benefician a un grupo poblacional más amplio (*Gasto Ampliado*), del cual el 63,7% corresponde a *Obras Sociales*. Por su parte, el gasto en iniciativas dirigidas a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de los niños (*Gasto Indirecto*), representa el 37,8% del GPNdN. El componente principal es el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados que constituye el 60% del total de esta clase de gasto. Por último, el 15,2% del gasto corresponde a programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños de hasta 18 años (*Gasto Específico*).

En 2002 la categoría con mayor relevancia es *Ayuda directa*, donde *Asignaciones Familiares* representa el 14,4% del GPNdN y el resto de esta categoría 28,5%. Por su parte la participación de la categoría *Obras Sociales* es de casi el 30%.

*Salud* y *Educación* tienen un peso relativo de 7,5% y 7,1% respectivamente. En la primera el 71,8% del gasto está compuesto en partes casi iguales por las subcategorías *Vacunas* y *Atención ambulatoria e internación*. Por su parte, en *Educa-*

*ción* los *Programas compensatorios* concentran el 58,3% del gasto, especialmente el programa de Becas Estudiantiles (**cuadro 12**, en la página siguiente).

Al analizar el GPNdN a partir de la clasificación combinada según *clase* y *categoría* del gasto se observa en primer lugar, que el 78,7% del *Gasto Específico* se destina a *Educación* y *Salud*, se destaca además, que el total del *Gasto Indirecto* corresponde a la categoría *Ayuda directa* y por último, dentro del *Gasto Ampliado* se distingue la participación de las *Obras Sociales* con el 63,79%.

Por otro lado (**cuadro 13**, en la página siguiente), resulta interesante destacar que en las categorías *Educación* y *Protección del niño* el 100% del gasto es *Específico*. Asimismo, el total del gasto en *Asignaciones Familiares* es *Indirecto*; y, el total del gasto en *Condiciones de vida, Desarrollo e integración* y *Obras Sociales* es *Ampliado*.

Al analizar el GPNdN clasificado según el *Objeto del gasto*, es decir según la organización sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de sus actividades, se observa que la mayor parte se destina a transferencias (63,3%), el gasto en bienes de consumo representa el 4,6% y el gasto en personal 1,5%.<sup>22</sup> Servicios no personales y bienes de uso tienen la menor proporción de gasto (0,6% y 0,1% respectivamente). El 29,9% restante,

**CUADRO 11. GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2002**

CLASE	DETALLE	EN MILLONES DE \$	EN MILLONES DE \$ 2001	EN \$ DE 2001 POR NIÑO	EN % DEL GPNT	EN % DEL GPNS	EN % DEL PIB
Gasto específico		767,2	504,8	37,6	1,5	2,2	0,2
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	727,8	478,8	35,6	1,4	2,1	0,2
	Resto gasto indirecto	1.181,6	777,4	57,9	2,3	3,4	0,4
Gasto ampliado	Obras Sociales	1.508,9	992,8	73,9	3,0	4,4	0,5
	Resto gasto ampliado	860,4	566,1	42,1	1,7	2,5	0,3
<b>Total General</b>		<b>5.045,8</b>	<b>3.320,0</b>	<b>247,1</b>	<b>9,9</b>	<b>14,7</b>	<b>1,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

21. Esta sección se presenta con el objetivo de profundizar el estudio del GPNdN considerando distintas clasificaciones presupuestarias. La elección del 2002 responde a que éste es el último año con información definitiva. La información correspondiente al 2003 es aún provisoria.

22. Para obtener mayor detalle con respecto a la clasificación según el Objeto del gasto, véase MINISTERIO DE ECONOMÍA (2003).

**CUADRO 12.** GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2002

CLASE	EN MILLONES DE \$	EN MILLONES DE \$ 2001	EN \$ DE 2001 POR NIÑO	EN % DEL GPNT	EN % DEL GPNS	EN % DEL PIB
Ayuda directa	2.167,8	1.426,4	106,2	4,3	6,3	0,7
<i>Asignaciones Familiares</i>	727,8	478,8	35,6	1,4	2,1	0,2
<i>Resto ayuda directa</i>	1.440,1	947,5	70,5	2,8	4,2	0,5
Condiciones de vida	196,2	129,1	9,6	0,4	0,6	0,1
Deporte, recreación y cultura	7,9	5,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Desarrollo e integración	9,5	6,2	0,5	0,0	0,0	0,0
Educación	356,0	234,3	17,4	0,7	1,0	0,1
Nutrición y alimentación	341,2	224,5	16,7	0,7	1,0	0,1
Protección del niño	77,8	51,2	3,8	0,2	0,2	0,0
Salud	380,5	250,3	18,6	0,7	1,1	0,1
Obras Sociales	1.508,9	992,8	73,9	3,0	4,4	0,5
<b>Total General</b>	<b>5.045,8</b>	<b>3.320,0</b>	<b>247,1</b>	<b>9,9</b>	<b>14,7</b>	<b>1,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 13.** GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y CLASE DE GASTO, 2002

Estructura porcentual

CATEGORÍA	ESTRUCTURA VERTICAL				ESTRUCTURA HORIZONTAL			
	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total
Ayuda directa	0,0	100,0	10,9	43,0	0,0	88,1	11,9	100,0
<i>Asignaciones Familiares</i>	0,0	38,1	0,0	14,4	0,0	100,0	0,0	100,0
<i>Resto ayuda directa</i>	0,0	61,9	10,9	28,5	0,0	82,0	18,0	100,0
Condiciones de vida	0,0	0,0	8,3	3,9	0,0	0,0	100,0	100,0
Deporte, recreación y cultura	1,0	0,0	0,0	0,2	95,8	0,0	4,2	100,0
Desarrollo e integración	0,1	0,0	0,4	0,2	8,1	0,0	91,9	100,0
Educación	46,4	0,0	0,0	7,1	100,0	0,0	0,0	100,0
Nutrición y alimentación	10,0	0,0	11,2	6,8	22,5	0,0	77,5	100,0
Protección del niño	10,1	0,0	0,0	1,5	100,0	0,0	0,0	100,0
Salud	32,3	0,0	5,6	7,5	65,2	0,0	34,8	100,0
Obras Sociales	0,0	0,0	63,7	29,9	0,0	0,0	100,0	100,0
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>15,2</b>	<b>37,8</b>	<b>47,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 14.** GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE Y OBJETO DEL GASTO, 2002

Estructura porcentual

CLASE	DETALLE	Gasto en Personal	Bienes de Consumo	Servicios no Personales	Bienes de Uso	Transferencias	Sin clasificar	Total
Gasto específico		5,3	22,6	2,8	0,0	69,3	0,0	100,0
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	1,5	0,0	0,0	0,0	98,5	0,0	100,0
	Resto gasto indirecto	0,1	0,0	0,2	0,0	99,7	0,0	100,0
Gasto ampliado	Obras Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
	Resto gasto ampliado	2,5	6,8	0,9	0,6	89,3	0,0	100,0
<b>Total General</b>		<b>1,5</b>	<b>4,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>	<b>63,3</b>	<b>29,9</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 15.** GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2002

Estructura porcentual

CLASE	DETALLE	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON AFECT. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL
Gasto específico		49,6	0,1	0,6	0,0	0,6	49,2	100,0
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
	Resto gasto indirecto	96,9	0,0	0,0	0,0	0,1	3,0	100,0
Gasto ampliado	Obras Sociales	2,4	97,6	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
	Resto gasto ampliado	39,4	0,1	25,0	29,7	0,2	5,6	100,0
<b>Total General</b>		<b>37,7</b>	<b>43,6</b>	<b>4,4</b>	<b>5,1</b>	<b>0,1</b>	<b>9,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

que corresponde al gasto destinado a Obras Sociales, aparece bajo el título "Sin clasificar" debido a que no se encuentra disponible la información necesaria para clasificar este gasto según este criterio (cuadro 14).

A su vez, considerando la clasificación del GPNdN según la categoría y el Objeto del gasto se observa que la mayor parte del gasto en transferencia corresponde a la categoría *Ayuda directa*, y el 20,4% a *Educación y Nutrición y alimentación* en conjunto. Además, el 85,3% del gasto en bienes de consumo se realiza en la categoría *Salud*, y por último el 53,3% del gasto en personal se realiza en *Protección del niño* (33,0%) y *Ayuda directa* (20,3%).<sup>23</sup>

El cuadro 15 presenta el GPNdN clasificado según la Fuente de financiamiento, es decir según la organización del

gasto público de acuerdo a los tipos genéricos de recursos empleados para su financiamiento.<sup>24</sup> Se destaca la participación de los *Recursos Propios* que financian el 43,6% del gasto. Esto se debe fundamentalmente a que el 96% del gasto de las *Obras Sociales* se incluye en esta categoría.

Esto último surge también del análisis del GPNdN según categoría y Fuente de financiamiento, donde se observa que el 66,9% del financiamiento con *Recursos Propios* corresponde a *Obras Sociales*, y el 33,0% a *Asignaciones Familiares*. Por otro lado, la mayor parte del financiamiento a partir del *Tesoro Nacional* corresponde a la categoría *Ayuda directa* sin incluir *Asignaciones Familiares* y más de un 25% a *Nutrición y alimentación* y *Salud* en conjunto. Por último, el 47,0% del *Crédito Externo* se asigna a *Educación* y el 35,9% a *Salud*.<sup>25</sup>

23. El cuadro correspondiente al Gasto Público Nacional dirigido a la niñez según categoría y objeto del gasto, 2002 puede consultarse en el Anexo 2.

24. Para obtener mayor detalle con respecto a la clasificación según la Fuente de financiamiento, véase MINISTERIO DE ECONOMÍA (2003).

25. El cuadro correspondiente al Gasto Público Nacional dirigido a la niñez según categoría y fuente de financiamiento, 2002 puede consultarse en el Anexo 2.

## 5. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS, 2001-2002

En esta sección se analiza la evolución del Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez (GPPdN) entre los años 2001 y 2002 en algunas provincias seleccionadas. El mismo comprende las erogaciones presupuestarias y extrapresupuestarias correspondientes al sector público provincial no financiero.<sup>26</sup> La selección se ha realizado en virtud de la disponibilidad y calidad de la información de base. Las provincias seleccionadas son las siguientes: Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Fe y Tucumán.<sup>27</sup>

Las principales cifras se recopilan en el **cuadro 16**. El Gasto Público dirigido a la Niñez medido en pesos corrientes en las distintas provincias es similar entre los años de análisis. Sin embargo, el gasto en pesos constantes presenta una disminución en 2002 de entre el 28% y el 39% con respecto a su valor en 2001.

El análisis del GPPdN por niño en términos reales permite realizar comparaciones interprovinciales.<sup>28</sup> Al respecto, la mayoría de las provincias bajo análisis mantiene su posición en el ranking para los años en estudio.<sup>29</sup> Las provincias con mayores erogaciones por niño son Neuquén, Ciudad de Buenos Aires, La Rioja y Chubut, con montos superiores a \$1.400 en 2001 y \$1.000 por niño en 2002. Entretanto, el resto de los gobiernos provinciales destinan entre \$700 y \$1.400 por niño en 2001, y entre \$500 y \$1.000 por niño en 2002.

La participación del GPPdN en el Gasto Público Provincial Total (GPPT) en 2001 y 2002, es en promedio de 38,9% y 40,8% respectivamente. La mayor participación la presenta la provincia de Santa Fe (44,1%) para 2001 y Buenos Aires (46,5%) para 2002. Por otra parte, al considerar la participación del GPPdN en el Gasto Público Provincial Social (GPPS) los promedios se elevan a 66,3% en 2001 y 65,8% en 2002. En este caso, la ma-

**CUADRO 16. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS, 2001-2002**

PROVINCIA	2001					2002				
	En millones de \$	En millones de \$ 2001	En \$ 2001 por niño	En % del GPPT <sup>1</sup>	En % del GPPS <sup>1</sup>	En millones de \$	En millones de \$ 2001	En \$ 2001 por niño	En % del GPPT <sup>1</sup>	En % del GPPS <sup>1</sup>
Ciudad de Bs. As.	1.276,1	1.276,1	2.235,1	37,9	48,8	1.272,9	837,5	1.466,9	40,4	50,4
Buenos Aires	4.502,5	4.502,5	1.028,2	44,0	68,8	4.344,0	2.858,3	652,7	46,5	68,1
Catamarca	183,7	183,7	1.377,6	37,1	67,1	187,0	123,0	922,6	38,6	60,3
Córdoba	1.155,3	1.155,3	1.187,2	43,4	71,5	1.065,7	701,2	720,6	44,2	70,5
Chubut	216,1	216,1	1.424,8	36,7	65,8	236,6	155,6	1.026,2	35,8	63,6
Entre Ríos	439,0	439,0	1.072,3	36,0	67,3	457,3	300,9	734,9	43,3	69,2
La Rioja	189,0	189,0	1.672,8	37,1	63,2	184,7	121,5	1.075,4	39,0	64,3
Mendoza	522,0	522,0	957,6	37,8	67,3	509,0	334,9	614,5	39,5	70,5
Neuquén	447,0	447,0	2.475,2	39,7	66,2	485,4	319,4	1.768,7	41,2	66,0
Río Negro	259,2	259,2	1.266,7	36,2	68,6	249,7	164,3	802,7	37,0	65,8
Santa Fe	1.013,1	1.013,1	1.064,1	44,1	72,1	1.037,0	682,3	716,7	45,3	72,4
Tucumán	393,8	393,8	786,5	36,9	68,4	390,6	257,0	513,3	38,7	68,9

NOTA: 1 EL GASTO PÚBLICO PROVINCIAL TOTAL Y SOCIAL EXCLUYE EL GASTO EN PREVISIÓN SOCIAL. ESTO PERMITE HACER COMPARACIONES ENTRE PROVINCIAS.  
FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

26. El Gasto Público de los Gobiernos Provinciales está sujeto al proceso de consolidación con el nivel de gobierno nacional. Por ello las transferencias presupuestarias de la nación a las provincias se incluyen en el gasto de estas últimas.

27. Este grupo de provincias coincide con las que en el cuadro 2 se clasifican con calidad A, es decir que representa alrededor del 80% del GPPdN.

28. Es importante destacar que las comparaciones interprovinciales que se realizan de aquí en adelante contemplan únicamente al grupo de provincias seleccionadas.

29. Con excepción de las provincias de Córdoba y Entre Ríos que cambian entre sí sus posiciones entre el séptimo y el octavo lugar.



**CUADRO 17. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002**

Estructura porcentual

PROVINCIA	2001				2002			
	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total
Ciudad de Bs. As.	76,1	0,2	23,7	100,0	76,0	0,7	23,3	100,0
Buenos Aires	83,4	1,6	14,9	100,0	83,0	2,3	14,7	100,0
Catamarca	74,8	3,6	21,6	100,0	74,9	6,5	18,6	100,0
Córdoba	86,1	0,8	13,1	100,0	84,4	1,9	13,7	100,0
Chubut	72,3	0,0	27,7	100,0	74,6	0,0	25,4	100,0
Entre Ríos	75,8	0,0	24,2	100,0	74,5	0,0	25,5	100,0
La Rioja	72,6	0,2	27,2	100,0	72,5	1,4	26,1	100,0
Mendoza	77,6	0,4	21,9	100,0	75,7	0,5	23,8	100,0
Neuquén	68,4	2,5	29,1	100,0	65,5	4,9	29,6	100,0
Río Negro	74,6	2,1	23,2	100,0	72,7	3,9	23,4	100,0
Santa Fe	82,4	0,1	17,5	100,0	80,7	0,1	19,2	100,0
Tucumán	74,8	0,4	24,9	100,0	76,1	0,3	23,6	100,0

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

yor participación tanto en 2001 como en 2002 corresponde a la provincia de Santa Fe (72,1% y 72,4%).<sup>30</sup>

A continuación se presenta el GPPdN según la *clase* de gasto.<sup>31</sup> En este sentido se destaca la importante participación del *Gasto Específico* en el total del GPPdN, que oscila entre 65% y 90% para los dos años bajo análisis. Las provincias que destinan una mayor proporción a esta clase de gasto son Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, superando en todos los casos el 80% del GPPdN. En cuanto al *Gasto Ampliado*, la evolución entre 2001 y 2002 no presenta variaciones sustanciales, correspondiendo una participación promedio de 22,4% y 22,2% respectivamente. Se destaca la provincia de Neuquén que presenta una participación muy por encima del promedio, alcanzando más del 29% en los dos años<sup>32</sup> (**cuadro 17**).

Por último, el *Gasto Indirecto* modifica su participación entre los años estudiados. Mientras que en 2001 el promedio ronda el 1,0% del gasto, en 2002 la participación aumenta a 1,9%. Este comportamiento puede explicarse por la implementación de nuevos programas de emergencia y asistencia social creados en 2002 en el marco de la crisis económica y social del país. Las provincias de Catamarca, Neuquén y Río Negro presentan la mayor participación en esta clase de gasto, con 6,5%, 4,9% y 3,9% respectivamente para 2002 (**gráfico 4**).

En el **cuadro 18** se presenta el GPPdN según la *categoría* de gasto.<sup>33</sup> Allí se observa que para 2001 y 2002 el conjunto seleccionado de provincias destina la mayor proporción del gasto (entre 60% y 80%) al área educativa. Las jurisdicciones que mayor proporción asignan a esta área son Santa Fe en 2001 y Buenos Aires en 2002.

Por su parte, el gasto en *Salud* participa con un promedio de 12,3% entre los dos años para el conjunto de provincias analizadas. El máximo de la muestra corresponde a la Ciudad de Buenos Aires con un promedio de 27,6%.

El gasto en la categoría *Nutrición y alimentación* presenta un fuerte incremento entre los años estudiados, pasando de una participación promedio de algo más de 3% en 2001 a casi 5% en 2002. Este aumento se explica principalmente por la implementación del Programa de Emergencia Alimentaria desde el Gobierno Nacional durante 2002, que transfiere recursos a las provincias. En términos reales el mayor incremento lo experimenta la provincia de Neuquén con un aumento de 64,1%.

Por otra parte, la categoría *Condiciones de vida* reduce su participación entre los años estudiados (3,3% del GPPdN en 2001 y 2,3% en 2002). Esto podría explicarse por la decisión, a partir del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 25.570), de elevar al 100% la libre disponibilidad de los recursos asignados por leyes especiales. De esta forma, los gobiernos provinciales cuentan con la posibilidad de reorientar los recursos del FONAVI, destinados originalmente a la construcción de viviendas, hacia sus necesidades más urgentes. El comportamiento de la categoría *Ayuda directa* podría estar reflejando esta decisión ya que aumenta su participación en el gasto de 1,5% en 2001 a 2,0% en 2002. Los casos destacables en esta área son las provincias de La Rioja, Neuquén y Río Negro, cuyas participaciones se incrementan más del 50% entre los años analizados.

La evolución del gasto en *Protección del niño* no es homo-

30. El Gasto Público Provincial Total y Social que se utiliza para construir los indicadores presentados no incluye el gasto correspondiente a las Cajas Provinciales de Previsión Social. Esto se debe a que, como resultado de los pactos firmados entre la Nación y algunas provincias, se realizó en 1994 y 1996, un proceso de transferencia de las cajas provinciales al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP); y 11 de las 24 provincias han hecho efectiva dicha transferencia. En este sentido, se excluyó el gasto correspondiente a los sistemas provinciales de previsión social a los efectos de hacer comparables las erogaciones de las distintas provincias.

31. En el Anexo 3 puede consultarse el cuadro correspondiente al Gasto Público Provincial dirigido a la niñez en provincias seleccionadas según clase de gasto, 2001-2002 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.

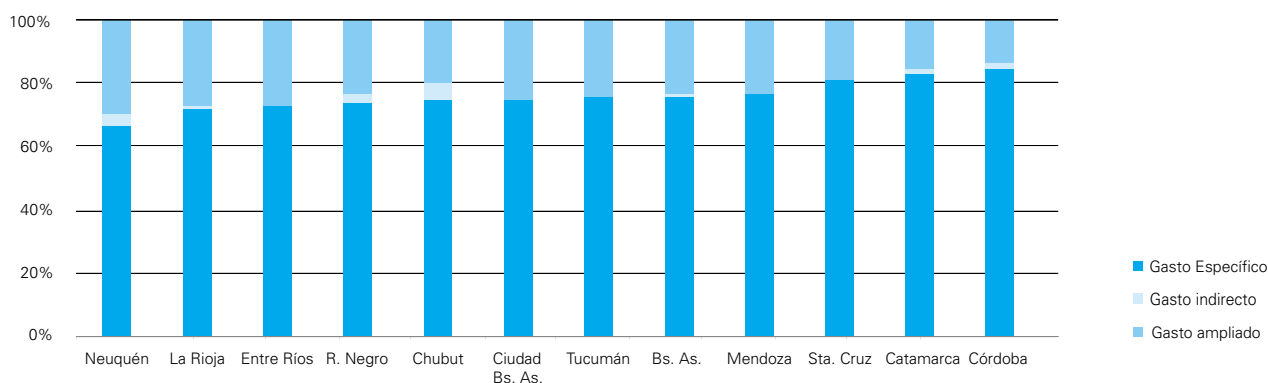
32. Este hecho se explica por el importante monto ejecutado por la Obra Social de esta provincia.

33. En el Anexo 3 puede consultarse el cuadro correspondiente al Gasto Público Provincial dirigido a la niñez en provincias seleccionadas según categoría de gasto, 2001-2002 expresado en pesos corrientes y en pesos constantes.



#### GRÁFICO 4. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002

Estructura porcentual – En orden ascendente según la participación del Gasto Específico



FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

#### CUADRO 18. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO

Estructura porcentual

##### 2001

CATEGORÍA	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Ayuda directa	0,4	0,7	3,7	0,8	1,3	0,5	1,4	1,3	3,4	2,1	2,1	0,7
Condiciones de vida	1,3	1,3	5,0	1,3	4,4	3,0	5,4	3,5	4,4	4,1	1,5	5,0
Deporte, recreación y cultura	0,6	0,2	0,1	0,5	0,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0
Desarrollo e integración	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
Educación	61,3	76,7	70,7	74,8	68,7	71,9	69,7	74,2	65,5	69,7	76,7	69,9
Nutrición y alimentación	4,8	4,4	1,7	6,7	1,4	3,7	0,9	3,2	1,3	4,0	4,9	2,5
Protección del niño	1,1	1,8	0,6	1,2	2,2	3,7	1,0	2,2	2,0	2,1	1,5	4,1
Salud	27,1	9,9	9,9	9,3	13,0	11,4	12,9	10,3	12,6	10,7	7,8	11,3
Obras Sociales	3,2	4,8	8,3	5,4	8,9	5,6	8,5	4,9	10,5	7,1	5,4	6,3
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

##### 2002

CATEGORÍA	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Ayuda directa	0,3	0,7	5,0	0,8	0,6	0,3	2,1	1,7	5,7	4,5	1,9	0,8
Condiciones de vida	0,8	1,0	3,2	1,3	3,6	2,0	4,2	1,9	3,6	1,6	1,2	3,3
Deporte, recreación y cultura	0,6	0,1	0,2	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0
Desarrollo e integración	0,1	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Educación	60,2	75,5	70,4	72,1	70,5	69,6	69,8	72,7	60,7	66,3	73,7	69,8
Nutrición y alimentación	6,0	6,0	1,6	8,6	1,9	6,8	1,8	5,8	3,0	5,9	7,1	4,3
Protección del niño	1,3	1,7	0,9	1,0	2,0	4,6	1,1	1,9	3,1	2,2	2,1	5,0
Salud	28,2	9,8	9,9	10,0	13,1	11,1	13,0	10,7	13,0	10,9	8,4	11,3
Obras Sociales	2,5	5,1	8,7	5,7	8,2	5,4	7,8	5,0	10,4	8,4	5,5	5,5
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

**CUADRO 19. GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE Y CATEGORÍA DE GASTO**

Estructura porcentual

**2001**

CATEGORÍA	CLASE	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Salud	E	10,3	2,0	3,4	3,4	0,6	0,2	0,9	1,1	0,1	0,4	0,1	0,0
	A	16,8	7,9	6,6	5,9	12,4	11,2	12,0	9,3	12,5	10,3	7,8	11,3
Obras sociales	A	3,2	4,8	8,3	5,4	8,9	5,6	8,5	4,9	10,5	7,1	5,4	6,3
Educación	E	61,3	76,7	70,7	74,8	68,7	71,9	69,7	74,2	65,5	69,7	76,7	69,9
Deportes, recreación y cultura	E	0,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
	A	0,2	0,0	0,0	0,5	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0
Nutrición y alimentación	E	3,0	2,8	0,0	6,7	0,8	0,0	0,9	0,0	0,8	2,5	4,1	0,7
	I	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
	A	1,8	0,0	1,7	0,0	0,5	3,7	0,0	3,2	0,5	1,5	0,8	1,8
Ayuda directa	I	0,2	0,0	3,6	0,8	0,0	0,0	0,2	0,4	2,5	2,1	0,1	0,4
	A	0,2	0,6	0,1	0,0	1,3	0,5	1,2	0,9	1,0	0,1	2,0	0,3
Protección del niño	E	1,1	1,8	0,6	1,2	2,2	3,7	1,0	2,2	2,0	2,1	1,5	4,1
Desarrollo e integración	A	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
Condiciones de vida	A	1,3	1,3	5,0	1,3	4,4	3,0	5,4	3,5	4,4	4,1	1,5	5,0
<b>Total General</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**2002**

CATEGORÍA	CLASE	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Salud	E	9,7	2,0	3,4	3,8	0,7	0,2	1,0	1,0	0,1	0,4	0,1	0,0
	A	18,4	7,8	6,5	6,2	12,4	10,9	12,0	9,7	13,0	10,6	8,3	11,3
Obras sociales	A	2,5	5,1	8,7	5,7	8,2	5,4	7,8	5,0	10,4	8,4	5,5	5,5
Educación	E	60,2	75,5	70,4	72,1	70,5	69,6	69,8	72,7	60,7	66,3	73,7	69,8
Deportes, recreación y cultura	E	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	A	0,2	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0
Nutrición y alimentación	E	4,4	3,7	0,0	7,4	1,3	0,0	0,6	0,0	1,6	3,9	4,8	1,3
	I	0,4	2,3	1,6	1,3	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
	A	1,2	0,0	0,0	0,0	0,6	6,8	0,0	5,8	1,4	1,9	2,3	3,0
Ayuda directa	I	0,3	0,0	4,9	0,7	0,0	0,0	0,2	0,5	4,9	3,8	0,1	0,3
	A	0,0	0,7	0,1	0,1	0,6	0,3	1,9	1,2	0,9	0,7	1,8	0,5
Protección del niño	E	1,3	1,7	0,9	1,0	2,0	4,6	1,1	1,9	3,1	2,2	2,1	5,0
Desarrollo e integración	A	0,1	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Condiciones de vida	A	0,8	1,0	3,2	1,3	3,6	2,0	4,2	1,9	3,6	1,6	1,2	3,3
<b>Total General</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

génea entre las provincias estudiadas, aunque predominan aquellas que incrementan la participación de esta categoría en el GPPdN correspondiente a 2002. En este sentido, los mayores incrementos se registran en las provincias de Neuquén (59,7%), Santa Fe (36,9%) y Catamarca (36,4%).

Las categorías *Obras Sociales, Deporte, recreación y cultura y Desarrollo e integración* no presentan cambios importantes entre 2001 y 2002, con una participación promedio de 6,6%, 0,2% y 0,1% respectivamente.

El análisis para los años 2001 y 2002 de la clasificación combinada según *clase y categoría* de gasto para las provincias seleccionadas se presenta en el **cuadro 19**.

A partir del cuadro se observa que en la categoría *Salud* la mayor proporción del GPPdN corresponde al *Gasto Ampliado* (más del 70%). Dentro de este porcentaje se incluye las erogaciones de los gobiernos provinciales para *Atención médica ambulatoria y de internación, Provisión de medicamentos, Prevención de enfermedades y riesgos específicos y Ablación e implantes*.

Resulta interesante mencionar que en el gasto en *Nutrición y alimentación*, el componente *Específico* incluye las erogaciones en *Comedores escolares, Copa de leche y Programas alimentarios dirigidos a niños*; el componente *Indirecto* comprende la *Entrega de tickets y bolsones de alimentos* que requieren para su obtención la presencia de menores de 18 años en el hogar y el componente *Ampliado* abarca el gasto en *Comedores*

*comunitarios y/o familiares*.<sup>34</sup> La mayor parte de las provincias analizadas destina más de la mitad del gasto en *Nutrición y alimentación* directamente a niños (*Gasto Específico*).

La categoría *Ayuda directa* comprende programas que transfieren ingresos a familias con hijos menores de 18 años (*Gasto Indirecto*) y aquellos destinados a paliar emergencias naturales, u otras situaciones de riesgo social y a otorgar pensiones no contributivas (*Gasto Ampliado*). Esta categoría no registra un comportamiento homogéneo. Así, por ejemplo, la provincia de Buenos Aires destina más del 90% del gasto a un grupo poblacional que excede a los niños (*Gasto Ampliado*), mientras que en la provincia de Córdoba este tipo de gasto representa menos del 15%.

La totalidad del gasto en las categorías *Educación y Protección del niño* corresponde a *Gasto Específico*, mientras que en el caso de *Obras Sociales, Desarrollo e integración y Condiciones de vida* la totalidad corresponde a *Gasto Ampliado*.

Por otra parte, resulta interesante comentar que el gasto en *Educación* representa la mayor parte del *Gasto Específico* (aproximadamente 90%) en los dos años considerados. Con respecto al *Gasto Ampliado* se destaca que más de la mitad del mismo corresponde a la categoría *Salud*, con una importante participación de las *Obras Sociales Provinciales* (alrededor del 30% en promedio). En el caso del *Gasto Indirecto* la mayor participación corresponde a la categoría *Ayuda directa* con más del 65% en promedio. ■

34. Las transferencias del PEA fueron incluidas en la subcategoría correspondiente de acuerdo a la modalidad adoptada en cada provincia.

## ANEXO 1

## GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO, 2001-2002

	2001			2002		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
En millones de \$	2.990,3	13.728,2	16.718,5	4.454,1	13.448,5	17.902,5
En millones de \$ 2001	2.990,3	13.728,2	16.718,5	2.930,7	8.848,8	11.779,4
En \$ por niño	222,6	1.021,7	1.244,3	218,1	658,6	876,7
En % del GPC	3,3	15,0	18,2	5,1	15,4	20,4
En % del GPS	5,4	25,0	30,4	7,8	23,5	31,3
En % del PIB	1,1	5,1	6,2	1,4	4,3	5,7

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos

CLASE	DETALLE	2001			2002		
		Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Gasto específico		201,5	10.757,2	10.958,7	583,0	10.465,5	11.048,5
Gasto indirecto	<i>Asignaciones Familiares</i>	852,5	0,0	852,5	727,8	0,0	727,8
	<i>Resto gasto indirecto</i>	9,5	118,5	128,0	1.181,3	192,6	1.373,9
Gasto ampliado	<i>Obras Sociales</i>	1.477,0	790,2	2.267,2	1.508,9	780,0	2.288,9
	<i>Resto gasto ampliado</i>	449,8	2.062,3	2.512,1	453,1	2.010,4	2.463,5
<b>Total General</b>		<b>2.990,3</b>	<b>13.728,2</b>	<b>16.718,5</b>	<b>4.454,1</b>	<b>13.448,5</b>	<b>17.902,5</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos de 2001

CLASE	DETALLE	2001			2002		
		Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Gasto específico		201,5	10.757,2	10.958,7	383,6	6.886,0	7.269,6
Gasto indirecto	<i>Asignaciones Familiares</i>	852,5	0,0	852,5	478,8	0,0	478,8
	<i>Resto gasto indirecto</i>	9,5	118,5	128,0	777,3	126,7	904,0
Gasto ampliado	<i>Obras Sociales</i>	1.477,0	790,2	2.267,2	992,8	513,2	1.506,0
	<i>Resto gasto ampliado</i>	449,8	2.062,3	2.512,1	298,2	1.322,8	1.620,9
<b>Total General</b>		<b>2.990,3</b>	<b>13.728,2</b>	<b>16.718,5</b>	<b>2.930,7</b>	<b>8.848,8</b>	<b>11.779,4</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos

CATEGORÍA	2001			2002		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	1.164,8	143,4	1.308,2	2.167,4	146,8	2.314,2
<i>Asignaciones Familiares</i>	852,5	0,0	852,5	727,8	0,0	727,8
<i>Resto ayuda directa</i>	312,3	143,4	455,7	1.439,7	146,8	1.586,5
Condiciones de vida	8,6	456,7	465,3	10,2	322,7	332,9
Deporte, recreación y cultura	1,7	30,7	32,4	5,4	29,0	34,4
Desarrollo e integración	10,4	14,9	25,3	8,8	13,7	22,5
Educación	105,1	9.851,1	9.956,2	271,8	9.471,8	9.743,6
Nutrición y alimentación	13,5	530,9	544,4	114,7	752,8	867,5
Protección del niño	64,4	263,2	327,6	76,9	267,7	344,6
Salud	144,6	1.647,2	1.791,8	290,0	1.664,0	1.954,0
Obras Sociales	1.477,0	790,2	2.267,2	1.508,9	780,0	2.288,9
<b>Total General</b>	<b>2.990,3</b>	<b>13.728,2</b>	<b>16.718,5</b>	<b>4.454,1</b>	<b>13.448,5</b>	<b>17.902,5</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos de 2001

CATEGORÍA	2001			2002		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	1.164,8	143,4	1.308,2	1.426,1	96,6	1.522,7
<i>Asignaciones Familiares</i>	852,5	0,0	852,5	478,8	0,0	478,8
<i>Resto ayuda directa</i>	312,3	143,4	455,7	947,3	96,6	1.043,9
Condiciones de vida	8,6	456,7	465,3	6,7	212,3	219,0
Deporte, recreación y cultura	1,7	30,7	32,4	3,6	19,1	22,6
Desarrollo e integración	10,4	14,9	25,3	5,8	9,0	14,8
Educación	105,1	9.851,1	9.956,2	178,8	6.232,2	6.411,0
Nutrición y alimentación	13,5	530,9	544,4	75,5	495,3	570,8
Protección del niño	64,4	263,2	327,6	50,6	176,1	226,7
Salud	144,6	1.647,2	1.791,8	190,8	1.094,9	1.285,7
Obras Sociales	1.477,0	790,2	2.267,2	992,8	513,2	1.506,0
<b>Total General</b>	<b>2.990,3</b>	<b>13.728,2</b>	<b>16.718,5</b>	<b>2.930,7</b>	<b>8.848,8</b>	<b>11.779,4</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## ANEXO 2

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 1995-2003

En millones de pesos

CLASE	DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gasto específico		416,6	573,8	768,9	725,4	823,4	1.081,1	1.078,4	767,2	1.242,4
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	891,7	811,9	792,5	789,6	879,3	868,0	852,5	727,8	799,3
	Resto gasto indirecto	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1	10,1	1.181,6	1.997,0
Gasto ampliado	Obras Sociales	1.501,4	1.461,6	1.546,8	1.581,8	1.602,7	1.583,0	1.477,0	1.508,9	1.795,1
	Resto gasto ampliado	608,9	604,6	662,7	697,5	608,6	774,4	706,1	860,4	1.159,1
<b>Total General</b>		<b>3.418,7</b>	<b>3.451,8</b>	<b>3.771,1</b>	<b>3.794,3</b>	<b>3.914,0</b>	<b>4.306,5</b>	<b>4.124,1</b>	<b>5.045,8</b>	<b>6.993,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 1995-2003

En millones de pesos de 2001

CLASE	DETALLE	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Gasto específico		409,6	553,7	739,7	706,1	821,9	1.063,3	1.078,4	504,8	706,5
Gasto indirecto	Asignaciones Familiares	876,7	783,4	762,4	768,5	877,7	853,7	852,5	478,8	454,6
	Resto gasto indirecto	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,1	10,1	777,4	1.135,7
Gasto ampliado	Obras Sociales	1.476,1	1.410,4	1.488,0	1.539,6	1.599,7	1.556,9	1.477,0	992,8	1.020,9
	Resto gasto ampliado	598,6	583,4	637,5	679,0	607,4	761,6	706,1	566,1	659,2
<b>Total General</b>		<b>3.360,9</b>	<b>3.330,8</b>	<b>3.627,7</b>	<b>3.693,2</b>	<b>3.906,7</b>	<b>4.235,7</b>	<b>4.124,1</b>	<b>3.320,0</b>	<b>3.976,9</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 1995-2003

En millones de pesos

Categoría	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ayuda directa	1.094,9	1.015,0	1.026,3	1.023,6	1.108,4	1.139,2	1.167,4	2.167,8	3.089,9
Asignaciones Familiares	891,7	811,9	792,5	789,6	879,3	868,0	852,5	727,8	799,3
Resto ayuda directa	203,2	203,1	233,8	234,1	229,1	271,2	315,0	1.440,1	2.290,6
Condiciones de vida	331,7	324,8	339,6	347,5	277,2	346,1	250,5	196,2	305,3
Deporte, recreación y cultura	9,4	5,9	6,2	7,6	4,0	6,7	3,5	7,9	5,9
Desarrollo e integración	7,8	6,6	14,0	19,0	20,7	15,0	11,7	9,5	8,6
Educación	238,5	355,9	507,4	499,6	608,9	868,4	916,4	356,0	791,4
Nutrición y alimentación	0,0	33,9	32,7	38,9	26,3	29,7	15,3	341,2	411,1
Protección del niño	66,5	75,8	74,4	80,0	76,5	74,3	65,4	77,8	92,3
Salud	168,4	172,4	223,7	196,3	189,2	244,1	216,8	380,5	493,4
Obras Sociales	1.501,4	1.461,6	1.546,8	1.581,8	1.602,7	1.583,0	1.477,0	1.508,9	1.795,1
<b>Total General</b>	<b>3.418,7</b>	<b>3.451,8</b>	<b>3.771,1</b>	<b>3.794,3</b>	<b>3.914,0</b>	<b>4.306,5</b>	<b>4.124,1</b>	<b>5.045,8</b>	<b>6.993,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 1995-2003

En millones de pesos de 2001

CATEGORÍA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ayuda directa	1.076,4	979,4	987,3	996,3	1.106,4	1.120,4	1.167,4	1.426,4	1.757,2
<i>Asignaciones Familiares</i>	876,7	783,4	762,4	768,5	877,7	853,7	852,5	478,8	454,6
<i>Resto ayuda directa</i>	199,7	196,0	224,9	227,8	228,7	266,7	315,0	947,5	1.302,6
Condiciones de vida	326,1	313,4	326,7	338,3	276,7	340,4	250,5	129,1	173,6
Deporte, recreación y cultura	9,3	5,7	6,0	7,4	4,0	6,6	3,5	5,2	3,3
Desarrollo e integración	7,7	6,4	13,4	18,5	20,7	14,8	11,7	6,2	4,9
Educación	234,5	343,5	488,1	486,3	607,8	854,1	916,4	234,3	450,1
Nutrición y alimentación	0,0	32,7	31,5	37,8	26,3	29,2	15,3	224,5	233,8
Protección del niño	65,4	73,1	71,6	77,9	76,4	73,0	65,4	51,2	52,5
Salud	165,5	166,3	215,2	191,0	188,8	240,1	216,8	250,3	280,6
Obras Sociales	1.476,1	1.410,4	1.488,0	1.539,6	1.599,7	1.556,9	1.477,0	992,8	1.020,9
<b>Total General</b>	<b>3.360,9</b>	<b>3.330,8</b>	<b>3.627,7</b>	<b>3.693,2</b>	<b>3.906,7</b>	<b>4.235,7</b>	<b>4.124,1</b>	<b>3.320,0</b>	<b>3.976,9</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y CLASE DE GASTO, 2002

CATEGORÍA	EN MILLONES DE PESOS				EN MILLONES DE PESOS DE 2001			
	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total
Ayuda directa	0,0	1.909,3	258,5	2.167,8	0,0	1.256,3	170,1	1.426,4
<i>Asignaciones Familiares</i>	0,0	727,8	0,0	727,8	0,0	478,8	0,0	478,8
<i>Resto ayuda directa</i>	0,0	1.181,6	258,5	1.440,1	0,0	777,4	170,1	947,5
Condiciones de vida	0,0	0,0	196,2	196,2	0,0	0,0	129,1	129,1
Deporte, recreación y cultura	7,5	0,0	0,3	7,9	5,0	0,0	0,2	5,2
Desarrollo e integración	0,8	0,0	8,7	9,5	0,5	0,0	5,7	6,2
Educación	356,0	0,0	0,0	356,0	234,3	0,0	0,0	234,3
Nutrición y alimentación	76,9	0,0	264,3	341,2	50,6	0,0	173,9	224,5
Protección del niño	77,8	0,0	0,0	77,8	51,2	0,0	0,0	51,2
Salud	248,1	0,0	132,4	380,5	163,3	0,0	87,1	250,3
Obras Sociales	0,0	0,0	1.508,9	1.508,9	0,0	0,0	992,8	992,8
<b>Total General</b>	<b>767,2</b>	<b>1.909,3</b>	<b>2.369,3</b>	<b>5.045,8</b>	<b>504,8</b>	<b>1.256,3</b>	<b>1.558,9</b>	<b>3.320,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y OBJETO DEL GASTO, 2002

En millones de pesos

CATEGORÍA	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	SIN CLASIFICAR	TOTAL
Ayuda directa	15,2	7,4	2,7	0,0	2.142,6	0,0	2.167,8
<i>Asignaciones Familiares</i>	11,0	0,0	0,0	0,0	716,7	0,0	727,8
<i>Resto ayuda directa</i>	4,2	7,4	2,7	0,0	1.425,8	0,0	1.440,1
Condiciones de vida	2,2	0,0	1,1	4,2	188,7	0,0	196,2
Deporte, recreación y cultura	1,0	0,1	2,6	0,0	4,1	0,0	7,9
Desarrollo e integración	1,7	0,1	0,7	0,0	7,1	0,0	9,5
Educación	12,1	0,3	7,8	0,0	335,8	0,0	356,0
Nutrición y alimentación	3,0	20,8	1,4	0,0	316,0	0,0	341,2
Protección del niño	24,6	5,3	9,6	0,1	38,2	0,0	77,8
Salud	14,9	197,7	5,7	0,6	161,6	0,0	380,5
Obras Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.508,9	1.508,9
<b>Total General</b>	<b>74,7</b>	<b>231,7</b>	<b>31,5</b>	<b>5,0</b>	<b>3.194,1</b>	<b>1.508,9</b>	<b>5.045,8</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y OBJETO DEL GASTO, 2002

En millones de pesos de 2001

CATEGORÍA	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	SIN CLASIFICAR	TOTAL
Ayuda directa	10,0	4,9	1,8	0,0	1.409,8	0,0	1.426,4
<i>Asignaciones Familiares</i>	7,2	0,0	0,0	0,0	471,6	0,0	478,8
<i>Resto ayuda directa</i>	2,7	4,9	1,8	0,0	938,2	0,0	947,5
Condiciones de vida	1,4	0,0	0,7	2,7	124,2	0,0	129,1
Deporte, recreación y cultura	0,7	0,1	1,7	0,0	2,7	0,0	5,2
Desarrollo e integración	1,1	0,1	0,4	0,0	4,6	0,0	6,2
Educación	8,0	0,2	5,1	0,0	221,0	0,0	234,3
Nutrición y alimentación	2,0	13,7	0,9	0,0	207,9	0,0	224,5
Protección del niño	16,2	3,5	6,3	0,1	25,1	0,0	51,2
Salud	9,8	130,1	3,7	0,4	106,3	0,0	250,3
Obras Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	992,8	992,8
<b>Total General</b>	<b>49,1</b>	<b>152,4</b>	<b>20,8</b>	<b>3,3</b>	<b>2.101,6</b>	<b>992,8</b>	<b>3.320,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2002

En millones de pesos

CATEGORÍA	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON AFECT. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL
Ayuda directa	1.145,9	727,8	4,9	252,6	0,9	35,8	2.167,8
<i>Asignaciones Familiares</i>	0,0	727,8	0,0	0,0	0,0	0,0	727,8
<i>Resto ayuda directa</i>	1.145,9	0,0	4,9	252,6	0,9	35,8	1.440,1
Condiciones de vida	19,9	0,6	170,8	0,0	0,0	5,0	196,2
Deporte, recreación y cultura	4,0	0,0	3,8	0,0	0,0	0,0	7,9
Desarrollo e integración	6,8	0,0	0,3	0,0	1,7	0,8	9,5
Educación	139,2	0,0	0,0	0,0	0,2	216,7	356,0
Nutrición y alimentación	268,5	0,0	36,9	0,0	0,0	35,8	341,2
Protección del niño	70,8	0,4	0,7	0,0	4,3	1,6	77,8
Salud	209,1	0,6	2,5	3,1	0,0	165,3	380,5
Obras Sociales	36,1	1.472,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1.508,9
<b>Total General</b>	<b>1.900,2</b>	<b>2.202,2</b>	<b>219,9</b>	<b>255,7</b>	<b>7,0</b>	<b>460,9</b>	<b>5.045,8</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2002

En millones de pesos de 2001

CATEGORÍA	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON AFECT. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL
Ayuda directa	754,0	478,8	3,2	166,2	0,6	23,5	1.426,4
<i>Asignaciones Familiares</i>	0,0	478,8	0,0	0,0	0,0	0,0	478,8
<i>Resto ayuda directa</i>	754,0	0,0	3,2	166,2	0,6	23,5	947,5
Condiciones de vida	13,1	0,4	112,4	0,0	0,0	3,3	129,1
Deporte, recreación y cultura	2,6	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	5,2
Desarrollo e integración	4,5	0,0	0,2	0,0	1,1	0,5	6,2
Educación	91,6	0,0	0,0	0,0	0,1	142,6	234,3
Nutrición y alimentación	176,7	0,0	24,3	0,0	0,0	23,5	224,5
Protección del niño	46,6	0,3	0,5	0,0	2,8	1,1	51,2
Salud	137,6	0,4	1,6	2,0	0,0	108,7	250,3
Obras Sociales	23,7	969,1	0,0	0,0	0,0	0,0	992,8
<b>Total General</b>	<b>1.250,3</b>	<b>1.449,0</b>	<b>144,7</b>	<b>168,2</b>	<b>4,6</b>	<b>303,2</b>	<b>3.320,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS



## ANEXO 3

## GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos

PROVINCIA	2001				2002			
	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total
Ciudad de Bs. As.	971,3	2,7	302,1	1.276,1	967,4	8,6	296,9	1.272,9
Buenos Aires	3.756,4	73,6	672,5	4.502,5	3.603,4	101,8	638,8	4.344,0
Catamarca	137,4	6,6	39,6	183,7	140,1	12,2	34,7	187,0
Córdoba	994,8	9,0	151,5	1.155,3	899,3	20,7	145,8	1.065,7
Chubut	156,3	0,0	59,8	216,1	176,4	0,0	60,2	236,6
Entre Ríos	332,8	0,0	106,2	439,0	340,7	0,0	116,6	457,3
La Rioja	137,2	0,4	51,5	189,0	134,0	2,6	48,2	184,7
Mendoza	405,2	2,2	114,5	522,0	385,3	2,4	121,4	509,0
Neuquén	305,8	11,1	130,1	447,0	318,0	23,6	143,8	485,4
Río Negro	193,5	5,6	60,2	259,2	181,6	9,7	58,4	249,7
Santa Fe	834,8	0,8	177,5	1.013,1	836,4	1,2	199,4	1.037,0
Tucumán	294,5	1,4	97,9	393,8	297,2	1,2	92,2	390,6

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2002

En millones de pesos de 2001

PROVINCIA	2001				2002			
	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total	Gasto específico	Gasto indirecto	Gasto ampliado	Total
Ciudad de Bs. As.	971,3	2,7	302,1	1.276,1	636,5	5,6	195,3	837,5
Buenos Aires	3.756,4	73,6	672,5	4.502,5	2.370,9	67,0	420,3	2.858,3
Catamarca	137,4	6,6	39,6	183,7	92,2	8,0	22,8	123,0
Córdoba	994,8	9,0	151,5	1.155,3	591,7	13,6	95,9	701,2
Chubut	156,3	0,0	59,8	216,1	116,0	0,0	39,6	155,6
Entre Ríos	332,8	0,0	106,2	439,0	224,2	0,0	76,7	300,9
La Rioja	137,2	0,4	51,5	189,0	88,1	1,7	31,7	121,5
Mendoza	405,2	2,2	114,5	522,0	253,5	1,5	79,9	334,9
Neuquén	305,8	11,1	130,1	447,0	209,2	15,5	94,6	319,4
Río Negro	193,5	5,6	60,2	259,2	119,5	6,4	38,4	164,3
Santa Fe	834,8	0,8	177,5	1.013,1	550,3	0,8	131,2	682,3
Tucumán	294,5	1,4	97,9	393,8	195,5	0,8	60,7	257,0

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO

En millones de pesos

### 2001

CATEGORÍA	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Ayuda directa	5,1	29,4	6,7	9,0	2,9	2,3	2,6	6,8	15,4	5,5	20,8	2,7
Condiciones de vida	17,1	57,4	9,2	15,3	9,6	13,1	10,2	18,1	19,6	10,6	14,9	19,7
Deporte, recreación y cultura	8,0	7,5	0,3	5,5	0,1	0,2	0,2	1,5	0,9	0,4	0,7	0,0
Desarrollo e integración	1,0	9,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,1	0,9	0,3	0,1	0,0	0,4
Educación	781,9	3.453,1	129,8	864,0	148,5	315,6	131,7	387,1	292,9	180,8	777,3	275,4
Nutrición y alimentación	61,3	198,8	3,0	77,8	3,0	16,2	1,7	16,9	5,8	10,5	49,2	10,0
Protección del niño	14,7	82,4	1,2	13,8	4,7	16,2	2,0	11,3	8,8	5,3	15,6	16,3
Salud	345,8	446,6	18,2	107,0	28,0	50,2	24,4	53,9	56,2	27,7	79,4	44,6
Obras Sociales	41,3	218,3	15,2	62,7	19,3	24,8	16,0	25,3	47,1	18,3	55,1	24,8
<b>Total General</b>	<b>1.276,1</b>	<b>4.502,5</b>	<b>183,7</b>	<b>1.155,3</b>	<b>216,1</b>	<b>439,0</b>	<b>189,0</b>	<b>522,0</b>	<b>447,0</b>	<b>259,2</b>	<b>1.013,1</b>	<b>393,8</b>

### 2002

CATEGORÍA	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Ayuda directa	4,1	29,6	9,4	8,5	1,4	1,3	3,9	8,5	27,8	11,2	20,0	3,0
Condiciones de vida	10,2	42,4	5,9	13,4	8,6	9,2	7,8	9,7	17,5	4,0	12,5	12,9
Deporte, recreación y cultura	7,4	5,8	0,4	4,0	0,2	0,2	0,2	0,5	1,3	0,5	0,7	0,0
Desarrollo e integración	1,4	7,3	0,0	0,9	0,1	0,4	0,1	0,7	0,5	0,1	0,0	0,3
Educación	766,2	3.278,5	131,6	768,8	166,9	318,5	128,8	370,2	294,9	165,5	764,3	272,8
Nutrición y alimentación	76,9	261,3	3,0	91,8	4,4	31,2	3,3	29,8	14,4	14,7	73,5	16,7
Protección del niño	16,0	73,1	1,7	11,1	4,8	21,2	2,0	9,8	15,2	5,5	21,9	19,4
Salud	358,5	425,7	18,5	106,9	30,9	50,9	24,0	54,3	63,1	27,3	87,3	44,0
Obras Sociales	32,1	220,2	16,3	60,3	19,3	24,5	14,5	25,6	50,7	20,9	56,9	21,4
<b>Total General</b>	<b>1.272,9</b>	<b>4.344,0</b>	<b>187,0</b>	<b>1.065,7</b>	<b>236,6</b>	<b>457,3</b>	<b>184,7</b>	<b>509,0</b>	<b>485,4</b>	<b>249,7</b>	<b>1.037,0</b>	<b>390,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## GASTO PÚBLICO PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN PROVINCIAS SELECCIONADAS SEGÚN CLASE Y CATEGORÍA DE GASTO

En millones de pesos

### 2001

CATEGORÍA	CLASE	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Salud	E	130,9	88,9	6,2	39,2	1,2	1,0	1,8	5,7	0,4	1,0	0,8	0,0
	A	214,8	357,7	12,0	67,8	26,8	49,2	22,6	48,3	55,8	26,7	78,6	44,5
Obras sociales	A	41,3	218,3	15,2	62,7	19,3	24,8	16,0	25,3	47,1	18,3	55,1	24,8
Educación	E	781,9	3.453,1	129,8	864,0	148,5	315,6	131,7	387,1	292,9	180,8	777,3	275,4
Deportes, recreación y cultura	E	5,0	6,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0
	A	3,0	0,9	0,0	5,5	0,1	0,2	0,2	0,3	0,9	0,4	0,7	0,0
Nutrición y alimentación	E	38,8	125,4	0,0	77,8	1,8	0,0	1,7	0,0	3,7	6,4	41,1	2,7
	I	0,0	73,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
	A	22,5	0,0	3,0	0,0	1,2	16,2	0,0	16,9	2,0	3,9	8,1	7,3
Ayuda directa	I	2,7	0,2	6,6	9,0	0,0	0,0	0,4	2,2	11,1	5,4	0,8	1,4
	A	2,5	29,2	0,1	0,0	2,9	2,3	2,3	4,6	4,3	0,2	20,1	1,2
Protección del niño	E	14,7	82,4	1,2	13,8	4,7	16,2	2,0	11,3	8,8	5,3	15,6	16,3
Desarrollo e integración	A	1,0	9,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,1	0,9	0,3	0,1	0,0	0,4
Condiciones de vida	A	17,1	57,4	9,2	15,3	9,6	13,1	10,2	18,1	19,6	10,6	14,9	19,7
<b>Total General</b>		<b>1.276,1</b>	<b>4.502,5</b>	<b>183,7</b>	<b>1.155,3</b>	<b>216,1</b>	<b>439,0</b>	<b>189,0</b>	<b>522,0</b>	<b>447,0</b>	<b>259,2</b>	<b>1.013,1</b>	<b>393,8</b>

### 2002

CATEGORÍA	CLASE	Ciudad de Bs. As.	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Chubut	Entre Ríos	La Rioja	Mendoza	Neuquén	Río Negro	Santa Fe	Tucumán
Salud	E	123,7	86,8	6,4	40,4	1,7	1,1	1,9	5,1	0,2	1,0	0,9	0,0
	A	234,8	339,0	12,2	66,5	29,2	49,8	22,1	49,2	62,9	26,4	86,4	44,0
Obras sociales	A	32,1	220,2	16,3	60,3	19,3	24,5	14,5	25,6	50,7	20,9	56,9	21,4
Educación	E	766,2	3.278,5	131,6	768,8	166,9	318,5	128,8	370,2	294,9	165,5	764,3	272,8
Deportes, recreación y cultura	E	5,0	4,9	0,4	0,5	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
	A	2,3	0,9	0,0	3,5	0,2	0,2	0,2	0,2	1,2	0,5	0,7	0,0
Nutrición y alimentación	E	56,4	160,2	0,0	78,5	3,0	0,0	1,2	0,0	7,5	9,6	49,4	5,0
	I	5,0	101,1	3,0	13,4	0,0	0,0	2,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
	A	15,6	0,0	0,0	0,0	1,5	31,2	0,0	29,8	6,9	4,8	24,1	11,7
Ayuda directa	I	3,6	0,7	9,2	7,3	0,0	0,0	0,5	2,4	23,6	9,5	1,2	1,2
	A	0,6	29,0	0,2	1,2	1,4	1,3	3,5	6,2	4,2	1,7	18,8	1,8
Protección del niño	E	16,0	73,1	1,7	11,1	4,8	21,2	2,0	9,8	15,2	5,5	21,9	19,4
Desarrollo e integración	A	1,4	7,3	0,0	0,9	0,1	0,4	0,1	0,7	0,5	0,1	0,0	0,3
Condiciones de vida	A	10,2	42,4	5,9	13,4	8,6	9,2	7,8	9,7	17,5	4,0	12,5	12,9
<b>Total General</b>		<b>1.272,9</b>	<b>4.344,0</b>	<b>187,0</b>	<b>1.065,7</b>	<b>236,6</b>	<b>457,3</b>	<b>184,7</b>	<b>509,0</b>	<b>485,4</b>	<b>249,7</b>	<b>1.037,0</b>	<b>390,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## ANEXO 4

## ÍNDICE DE PRECIOS, 1995-2003

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Índice de precios mayoristas	1,02	1,06	1,06	1,02	0,98	1,02	1,00	1,77	2,09
Índice de precios al consumidor	1,02	1,02	1,02	1,03	1,02	1,01	1,00	1,27	1,43
Índice de precios combinado	1,02	1,04	1,04	1,03	1,00	1,02	1,00	1,52	1,76

FUENTE: DIRECCIÓN DE GASTOS SOCIALES CONSOLIDADOS

## BIBLIOGRAFÍA

- BONARI, D.; BECERRA, M. y FISZBEIN, A. (2004). *El Gasto Público en Desarrollo Humano en Argentina 2000-2003*. Documento de Trabajo N°3/04. Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
- DGSC (2001a). *Caracterización y Evolución del Gasto Público Social 2000*. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía, Argentina.
- DGSC (2001b). *Informe sobre los Programas de Empleo Provinciales*. Secretaría de Hacienda. Ministerio de Economía, Argentina.
- DNPGR (1999a). *Caracterización y Evolución del Gasto Público Social. Período 1980-1997*. Secretaría de Programación Económica y Regional. Ministerio de Economía, Argentina.
- DOUGLAS, T.; FLORES, K. (1998). *Federal and State Funding of Children's Programs*. The Urban Institute, USA.
- FLORES, K.; DOUGLAS, T. y A. ELLWOOD, D. (1998). *The Children's Budget Report*. The Urban Institute, USA.
- GOBIERNO DE CHILE, UNICEF (2000). *Índice de Infancia. Una mirada comunal y regional*. Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile.
- MINISTERIO DE ECONOMIA (2003). *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional*. Quinta Edición. Argentina.
- R. CHAGAS, A. M.; BARBOSA DA SILVA, F. A. y CORBUCCI, P. R. (2001). *Gasto Federal com Crianças e Adolescentes: 1994 a 1997*. IPEA/UNICEF, Brasil.



*Ministerio de Economía y Producción*  
*Secretaría de Política Económica*

